LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Domingo 31 de Octubre de 1880 — Año I—Número 23

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........................ 1 peso
Por mes........................ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1880

Desde mañana

La ciencia que ha rehecho el cuadro de la naturaleza primitiva, no se ha atrevido á hacer la historia de las impresiones de los seres que la poblaban en aquellas bruscas trasformaciones del globo—Lo ha dejado á la fantasía, que algunas veces tiene la intuicion de la verdad de lo desconocido.

Un sábio, que tambien es un gran poeta, porque no solo es poeta como se ha dicho el que cuaja sus afecciones y dá forma á sus pensamientos en ese delicado molde que se llama verso, sino que lo es tambien, el que sin sujetarse al compas del metro, siente girar su corazon en una órbita resplandeciente y oye murmurar en su interior cosas nunca oidas por los hombres, ha pintado con colores admirables la inmensa tristeza de la tierra cuando el sol no la calentaba y solo se sentia en las playas rasantes de un mar entumecido, el murmullo de los bosques de helechos que no habitaba ningun ser vivo.

Eran aquellos murmullos, los sordos rugidos de la naturaleza parturiente, dice.

Solo con esa inmensa tristeza que un dia turbó el grito del grillo, primer poblador de la selva carbonífera, podria compararse la tristeza popular pintada por los diarios de la oposicion en nuestro país, en los dias del estado de sitio, especie de noche polar, que al cabo vá á disiparse mañana, con su cortejo de horrores y de nieblas.

¡Con qué ansiedad esperan el dia de mañana!

Han estado encerrados en la sombra, tapiados á piedra y lodo, y al fin ván á ver la luz, á contemplar el cielo, á cerciorarse de la existencia de un mundo exterior, como el prisionero de Chillon.

Dia de fiesta, sol de primavera, horizonte engalanado por todas las tintas del iris ¡bendito seas!

Habia una fraccion de nuestra sociedad política sumida en las mazmorras de la tiranía, que va á sacudir al fin la cabeza, libre de yugo, refrescada por los soplos vivificadores de la libertad.

El estado de sitio era el terror, la reproduccion de aquellos tiempos tan desgraciados segun Prevot Paradol, en que la sonrisa de un hombre de bien era la única voz dejada á la conciencia pública.

Al fin van á respirar, á moverse, á hablar los diarios, que el despotismo del estado de sitio mantuvo encadenados, devorando en silencio sus penas y las penas de la patria, sus pensamientos y los pensamientos del país.

Hélos ahí en la cumbre, bañados por el sol del nuevo dia, cantando al son de las cadenas rotas el himno de las grandes batallas populares!

¡Inmensa alegria! ¡Alegria de Espartaco, al romper los fierros de la ergástula!

¿Qué irán á decir? Hé ahí lo que mortifica la curiosidad pública.

Bajo el estado de sitio lo han dicho todo. Han desconocido la legalidad del órden de cosas imperante, atribuido al fraude, á la violencia, al crímen, la exaltacion del nuevo gobierno, enrostrado al Congreso la bastardia de su orígen, sostenido que el sometimiento de los rebeldes no ha sido la victoria del poder de la nacion, sino la obra de la mas repugnante felonía.

Bajo el estado de sitio los autores del crímen impío que ha ensangrentado y enlutado la patria, han hecho alarde de impunidad. El Dr. Tejedor, el terco gobernante, que llamó bárbaros á los pueblos de la República, y mandó hacer fuego sobre la bandera nacional, se ha paseado por las calles con la más insolente y provocativa serenidad.

Sus agentes principales, los Garmendia, los Gainza, los Campos, han estado á punto de ser dados de alta en el ejército, por el anterior Gobierno.

Sus agentes subalternos ocupan todas las reparticiones de la nacion y de la provincia.

El Correo está lleno de rebeldes.

La policía, á cargo de uno de los jefes de la resistencia.

Todas las oficinas provinciales, los juzgados de paz, las reparticiones de rentas, se conservan como antes de la guerra.

El estado de sitio no los ha molestado.

Mañana, cuando brille la luz del sol de los libres, el Mayo de estos colonos de tres meses, esos empleados volverán á organizar batallones, á adiestrarse en el tiro y á pasear en andas al Dr. Tejedor por los cuarteles.

Eso es lo que falta.

Eso es lo único que el estado de sitio no consentia, lo único que hubiese sido suprimido en uso de esa facultad constitucional.

Quiere decir, que desde mañana tendremos todo eso. Que desde mañana volveremos á oir predicada públicamente la revuelta, erigidas las conspiraciones en medio legal de oposicion.

Perfectamente bien. El Gobierno hará lo que debe hacer.

No reprimirá ninguna espansion legítima, ni aun los desahogos del insulto y las incitaciones á la desobediencia, pero pondrá el pié sobre la primer chispa, brote donde brote, y la apagará, porque tiene el poder y la voluntad de hacerlo.

En cuanto á la prensa, que alce ó baje el tono, poco importa. La atmósfera reinante, la dominará tarde ó temprano. Esa atmósfera es de paz, de tolerancia, de trabajo.

Discutiremos. La discusion nos hacia falta, porque tambien los músculos del espíritu se enervan en el reposo.

Discutiremos.—¿Sobre qué?—Sobre los actos del Gobierno antes y despues del estado de sitio?

Eso es lo que queremos.

Se ha hecho demasiado silencio sobre los hechos producidos, es necesario esplicarlos, comentarlos, deslindar responsabilidades.

Andan muchos por ahí, que despues de haber tirado las piedras de la rebelion que se convirtieron en balas el 21 de Junio, escondieron la mano.

Bueno es que el país los conozca, y que no escapen, cuando menos, al castigo de la opinion.

Se han cometido abusos tan grandes, atentados tan enormes en los dias de la rebelion, que no pueden quedar impunes; ya los discutiremos.—Ya veremos si D. Cárlos Tejedor y sus cómplices, pueden responder á los cargos que se les hagan.

Si el *nuevo dia* nos vá á traer ese resultado ¡bendito sea!

Participamos de la alegria de los oprimidos.

La Legislatura provincial está ociosa.

Debe llamar á cuentas á los que han gastado los tesoros del pueblo, en una lucha desastrosa y sacrílega.

Debe responsabilizar á los funcionarios que, contra el texto espreso de la Constitucion, entregaron al gobierno del doctor Tejedor, los fondos que solo en virtud de una ley podian entregar.

Muchos cargos que hacer y abusos que correjir, quedan todavia.

Bien venida sea la luz de la libertad, que nos va á permitir ver cosas que no se podian ver durante el estado de sitio!

La primer descarga

Estábamos pendientes de los movimientos de la oposicion.

Sabíamos que se preparaba á disparar sus baterias, pero no conocíamos el calibre de sus cañones, ni la certeza de sus tiros.

Podian ser piezas de largo alcance ó troncos de árboles, como los famosos cañones de las baterias paraguayas.

La esplosion se produjo al fin, sin hacernos una baja.

La bala ha caido lejos del objeto que iba á herir.

Parece que le ha faltado fuerza impulsiva.

Para no andar con rodeos, diremos que el artículo de *La Nacion* de ayer, nos ha hecho el efecto de esas bombas que revientan en los aires, antes de llegar al blanco.

Gran aparato, mucho ruido, un poco de historia y otro poco de mitologia: hé ahí todo.

Se trata de un hecho escandaloso cometido por los alumnos de un colegio que la nacion costea.

Se trata de algo mas que de injurias á un alto funcionario de la Iglesia, de actos de agresion personal, penados por las leyes.

Pero los autores ó cómplices del hecho, no son ciudadanos sujetos á la jurisdiccion de los tribunales locales—Son alumnos de un colegio, sometidos á la disciplina establecida para todos los colegios nacionales.

Esos alumnos dependen del Ministerio de Instruccion Pública, y cuando de abusos cometidos por ellos se trata, justo es que el ministro los condene oficialmente y mande esclarecer y castigar.

Si el ministro hubiera decretado la espulsion inmediata de los alumnos acusados, nos esplicaríamos la protesta del colega.

Nadie puede ser condenado sin oirlo—Pero lo que ha hecho el ministro de Instruccion Pública, es declarar que no dejaria impune el atentado, y enviar á la víctima una palabra de respeto y conmiseracion.

¿Dónde está la transgresion?

Bueno es decirlo todo, pero ¿cuándo no se tiene cola de paja cuándo no se ha hecho lo mismo en idénticas circunstancias.

En 1867, bajo el gobierno del general Mitre, tuvieron lugar escándalos parecidos en el Colegio del Uruguay. La vida del Dr. Viso rector del Colegio estuvo en peligro.

¿Qué hizo el Dr. Costa ministro de Instruccion Pública?

Mandó espulsar á los que aparecieron comprometidos en los desórdenes, sin preceder sumaria ni sentencia.

No hace seis años que en el Colegio Nacional de Buenos Aires pasó un caso parecido.

Hubo una revuelta de alumnos que negaron obediencia al rector, señor Cosson.

El Gobierno arrojó á la calle á los promotores del barullo, sin mas trámites.

Esto está sucediendo todos los dias. El doctor Pizarro no ha procedido así sin embargo. Ha mandado levantar la informacion correspondiente para fallar.

¿Dónde está la transgresion, el atentado, que tanta sorpresa le ha producido á *La Nacion*?

No lo vemos al través de sus frases estudiadas y un poco reñidas á veces con el buen sentido y la gramática.

Es raro lo que pasa con este partido nacionalista. O mejor dicho, no es raro. Sucédele á él lo que á todos los viejos, que despues de haberle dado los huesos al diablo quieren darle el alma á Dios.

Ha vivido reprimiendo, persiguiendo, escluyendo en el gobierno.

Cada sombra que pasaba le parecia una tempestad, y corria á enarbolar el para-rayo del estado de sitio.

Un dia tuvo lugar una serenata ó cosa parecida en un pueblo de Entre-Rios. Llegaron á Buenos Aires algunas cartas anunciando que se habia gritado mueras al capitan del puerto del mismo.

En el acto se celebró acuerdo de Gobierno y se mandó un comisionado nacional, á averiguar el hecho.

El doctor Beccar, puede decir si no es cierto, que fué mandado en calidad de tal, nada mas que porque unos cuantos traviesos habian apedreado las puertas de un representante de la autoridad nacional.

Así se hacian las cosas entonces. Pero hoy, no. Hoy deben hacerse con mesura, sin mortificar los sentimientos de nadie, ni aun los de los delincuentes.

Oh! que cúmulo de inconsecuencias!

Alusiones

Estos Borbones del Plata, no olvidan ni perdonan.

Hacen alianzas transitorias, se ligan por intereses del momento con sus adversarios de la víspera, pero llevando siempre en el alma el recuerdo vivo de los pasados agravios.

Ayer luchaban juntos los directores políticos de *La Nacion* con el general Gainza, hacian juntos la famosa campaña de la resistencia, calaverada de muchachos encabezada por hombres sérios, y hoy ya lo señalan con el dedo y le echan en cara los fusilamientos sin juicio previo de Entre-Rios y de Loncagüe.

¡Vaya con los nuevos amigos!

Efectivamente, el general Gainza hizo todo eso que *La Nacion* apunta maliciosamente.

Que nosotros se lo dijésemos, se esplicaria, no es santo de nuestra devocion.

Pero que se lo diga *La Nacion*, es cuando menos, desconsolador. Revela que hay un fondo de acritud en el espíritu del colega, que al menor sacudimiento se desborda.

Sobre el atentado del Uruguay

El ministro Pizarro ha procedido con plena conciencia de su deber y de su autoridad, para reprimir los abusos cometidos por los alumnos de un colegio costeado por el tesoro nacional y sujeto á las leyes y reglamentos nacionales.

Los siguientes telégramas dan cuenta de las medidas tomadas y de la actitud que va á asumir el Gobierno nacional en esta emergencia:

El Vice-rector del Colegio Nacional del Uruguay.

Octubre 30 de 1880.

Al Excmo, Sr. Ministro de Instruccion Pública.

Oficial. Cuando llegó el telégrama de V. E., ya esta direccion se habia dirijido al señor Gobernador, con motivo del suceso ocurrido con el señor Obispo diocesano. La autoridad ha tomado las medidas necesarias á la averiguacion y represion que son de su esclusivo resorte.

La direccion del colegio no puede tomar intervencion en este procedimiento, porque no tiene facultad para sumariar ni enjuiciar alumnos por hechos cometidos fuera del establecimiento, y por los cuales no tiene responsabilidad tampoco. El hecho es lamentable, señor Ministro, y se acarrea descrédito para el establecimiento por haber sido cometido por alumnos de él; no por esto debe atribuirse á la educacion é instruccion que en él se dá, con arreglo al plan de enseñanza y reglamentos establecidos.

La direccion no es responsable de la conducta de los alumnos fuera del colegio; no está en su mano evitar que en su vida independiente del establecimiento violen las lecciones y la enseñanza que en él reciben. Una vez que la autoridad haya terminado el sumario que sigue, lo comunicaré á V. E. para que se sirva tomar la medida que crea conveniente con los alumnos que resulten autores ó complicados en el hecho.

Saludo á V. E. atentamente.

P. G. Lorentz
Vice-rector

Ministerio de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Contéstese lo acordado y agréguese á sus antecedentes, dejando cópia del despacho de esta fecha.

PIZARRO

Ministerio de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Al Vice-rector del Colejio del Uruguay.

Oficial—Las autoridades locales de esa provincia, juzgan y castigan el delito ó falta policial, segun las leyes, si no hubiese lugar á un procedimiento ante la justicia nacional, por razon del desacato contra un funcionario de la nacion; pero el Gobierno general procede administrativamente en este asunto, en lo que se refiere á los alumnos de ese Colegio, como puede hacerlo con los empleados del mismo, cuya conducta aún fuera del establecimiento labre el crédito de éste, que es deber del Gobierno tutelar mantener y que está resuelto á conservar.

En esta virtud, procederá V. como se le tiene ordenado, á instruir la correspondiente sumaria, para la averiguacion de la participacion que alumnos de ese Colegio hayan tomado en el hecho escandaloso que motiva esta comunicacion, y la elevará V. oportunamente á este ministerio para la resolucion que corresponde.

Como las autoridades de esa provincia han iniciado ya algun procedimiento para la averiguacion y castigo de los autores y cómplices de este atentado y la sumaria que las autoridades de la provincia levanten, han de facilitar la informacion que se le ordena á V. instruir, se le previno que procediese usted de acuerdo con el señor Gobernador.

Cumpla V. lo ordenado.

M. D. PIZARRO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Se reunió á las 2 y 1|2 de la tarde con 14 senadores.

Se leyó el mensaje del P. E. de que dimos cuenta ayer en la seccion de noticias, referente á la deuda municipal, y adjuntando el proyecto que pasó á la Comision de Presupuestos.

Se pasó á la órden del dia. Leido el proyecto autorizando el cobro de peage en la calle de Santa-Fé, á mocion del senador Ortiz de Rozas fué aplazado.

En seguida se dió lectura del siguiente mensaje y proyecto.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

A la honorable Asamblea General Legislativa.

Cumpliendo las prescripciones constitucionales, el P. E. vá á convocar al pueblo de la provincia á eleccion de electores para gobernador y vice-gobernador.

No pudiendo estar concluido el nuevo empadronamiento que en este momento se levanta, hasta despues de los plazos señalados por la Constitucion para eleccion (artículo 129) el P. E. ha creido que esta debe practicarse con el padron existente, que ha servido para la de los miembros de la actual Legislatura.

Lo mismo sucede respecto á las mesas receptoras de votos: las que sirvieron para la eleccion del 26 de Stiembre, han sido recientemente organizadas y no puede haber obstáculo alguno, para que sean las que funcionen en la de electores. No siendo posible organizarlas con arreglo al nuevo padron aun no concluido, no hay objeto en formar mesas nuevas.

Estas razones han inducido al P. E. á pedir á V. H. la sancion del adjunto proyecto de ley, que viene á llenar las necesidades indicadas.

El P. E. encarece á V. H. la urgencia de dictar esta ley, por la proximidad del dia en que debe hacerse la convocatoria.

Saluda V. H. con toda consideracion.

S. S. ROMERO.
Cárlos D'Amico.

Proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Las elecciones de electores para gobernador y vice-gobernador de la provincia que tendrán lugar el dia cinco de Diciembre próximo, se harán con el padron y mesas receptoras de votos que han servido para la eleccion de Senadores y Diputados á Legislatura que tuvo lugar el 26 de Setiembre de este año.

2° Comuníquese etc.

D'AMICO.

A mocion del Dr. Pereyra, el proyecto fué tratado sobre tablas, y puesto en discusion y votado, fué aprobado.

SESION DE LA ASAMBLEA A LAS 4 DE LA TARDE

Se leyó el acta de la última sesion de asamblea y el Presidente declaró clausurado el 27° período legislativo.

ENTRE-LINEAS

Los carneros de Panurgo—véase *El Nacional* del 29—han llamado justamente la atencion. El autor de ese artículo ha pillado *infraganti* á la juventud liberal, y la pinta tal cual es, tan severamente como nosotros lo habíamos hecho, pero con destreza, con toques de maestro, en párrafos dignos de esa redaccion.

Dias atrás publicó LA TRIBUNA NACIONAL otro artículo de indisputable mérito—*las sorpresas de un viagero*,—que algunos estrangeros traducen con el objeto de enviarlo á Europa, seguros de que bastará á borrar en gran parte la mala idea que allá se forman de este pais por la lectura de los diarios de la rebelion.

La prensa situacionista está bien representada. Los mismos adversarios buscan con ahinco los artículos sobresalientes, cuando no los leen todos sin intermitencia, para compensar la monótona pesadez de las descosidas redacciones en que se han educado.

Dónde se han ido sus periodistas? No mentamos á los jóvenes de la raza intelectual; que no han dado todavia un escritor lejible, pero sus viejos afamados tampoco aparecen.

Sus viejos están caducos y sus jóvenes se amamantan aún.

Nos complace publicar las estrofas de los adolescentes: ellos tienen la intencion, aunque no se hayan posesionado del arte, y reflejan siempre con claridad hasta las mismas nieblas de esa edad de indecisiones.

Parece que llevasen la intuicion del desengaño en el alma: lloran aún ántes de sufrir, y conocen á la distancia el rostro pálido del infortunio.

Están en su mañana, cuya belleza comprenden, y sólo encuentran ritmo para cantar los desvanecimientos de la tarde, figurándose que el hemistiquio del Dante—*il giorno se n'andava*, basta para encuadrar las existencias más gloriosas.

Está sombria la tarde
arropada en sus penumbras,
semejante al alma jóven
si el porvenir la conturba,
semejante al jénio altivo
que, no hallando lo que busca,
incrédulas ambiciones
en el olvido sepulta.

No sé qué vaga armonia
con su cadencia me abruma.....
La tarde asoma tan triste!......
Tánto los cielos se nublan!......
Mi mente no se entusiasma
ni entre pasiones fluctúa,
y mi cabeza se dobla
al vendabal de la angustia!

El fuego que agranda el alma
se va apagando, y la tumba
parece que lo disipa
en sus funerarias urnas.
Adios, ensueños! El cielo
con negro manto se enluta.....
Ya ni un relámpago, nada
en él mis ojos vislumbran......

No mires indiferente
tu mañana de ventura
para encontrarte en la tarde
del recuerdo y de la duda.
Ese crepúsculo frio
que sólo penas fecunda,
es precursor de la noche
medrosa de la amargura.

Fué suficiente que todos los diarios condenasen unánimes el atentado contra el Obispo del Paraná, para que *La Nacion* atacase la actitud del Ministro del Culto.

Por el hecho de haber dirijido tres telégramas, uno al Rector del Colejio del Uruguay, otro al Gobernador de Entre-Rios y otro al Obispo, el artículo reincidente en los latines, lo llama *triple, tripartito, de tres cabezas, de tres reparticiones*, etc. Qué hombre ocurrente es este redactor! Y qué gracia! Cómo la festejarán sus lectores!—porque, á la verdad, es altamente ridículo que un Ministro del Culto se dirija á tres personas sobre un mismo asunto. No debió mandar sinó un telégrama: á los muchachos, por ejemplo, felicitándolos!

Si los dueños de *El Gráfico* se acuerdan á tiempo, ya tenian eximio redactor, y no se les muere el periódico entre las manos, por que á este hombre no se le agota el chiste: es un monton de sal andaluza.

Y qué gusto literario!—Aquello de que los muertos ya solo pueden hablar por las bocas de sus heridas abiertas, debió ser muy aplaudido en el romance del siglo XVII, aunque lo hayan criticado posteriormente.

¡Y qué lójical..

¡Y qué análisis fino!..

¡Y qué aprovechamiento de tiempo y espacio para tratar de todo, con Ovidio y el Evanjelio en la punta de los dedos!

Felicitamos al partido, beato poseedor de tan descomunal cabeza.

Quomodo cecidit potens! dice el Eclesiastés.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el folletin del señor Cárlos Monsalve, que por falta de espacio no apareció el domingo pasado.

El señor Monsalve, antiguo estudiante de medicina, ha escrito en *La Nacion* y en otros periódicos, novelas cortas, cuentos fantásticos, estudios que se acercan al jénero difícil de Egar Poe.

Sus producciones han sido siempre acojidas con aplauso; y la que hoy publicamos no desmerece en nada de las anteriores.

A propósito de *El Papa* de Victor Hugo, traducido en Buenos Aires dias despues de su llegada, hallamos en el libro que Alfredo Barbou ha dedicado á la vida y obras del gran poeta, las siguientes palabras que el autor le atribuye:

«En el último panfleto que acabo de publicar, dice Hugo, he tenido la ocurrencia de hacer un papa. Fácilmente se adivina, aunque yo no lo haya dicho, que este papa es el obispo Myriel, á quien hago dar consejos á los sacerdotes y espresar cuántas miserias y sufrimientos cuesta su lujo á las clases pobres.»

El Argentino ha transcrito nuestro suelto sobre la mandrágora social llamada partido mitrista, diciendo cumplidamente de donde lo toma.

Sírvanse de este ejemplo los diarios de Montevideo y el *Oeste* de Mercedes, que han publicado como de propia cosecha prosa y verso de nuestras *Entre-lineas*.

Se anuncian nuevas circulares del Ministerio de Hacienda, que acabarán de organizar y reglamentar convenientemente las oficinas, tanto en Buenos Aires como en el Interior.

El Dr. Cortinez ha encomendado su redaccion al Sub-secretario señor Civit, y calculamos que podrán darse á la prensa en la semana entrante.

CORREO DEL DIA

Escuelas normales—Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

Al Excmo. Gobernador de la provincia de Córdoba.

Consolidada la paz de la República, el P. E. nacional se dispone á prestar una atencion preferente al desarrollo de la instruccion del pueblo, sólida base y segura garantia de las instituciones libres que nos rigen.

El problema de la instruccion pública se encuentra á penas planteado en la República, y para robustecer el impulso inicial que recibió en épocas recientes, se hace necesaria la accion cooperativa de los gobiernos locales, encargados de la instruccion primaria, y correlativamente de la preparacion de maestros idóneos que la realicen.

Estudiado el problema en estas sus primeras faces y á la luz de las desconsoladoras cifras que arrojaba la estadística escolar, los legisladores de la nacion ocurrieron á resolverlo, en gran parte, por las leyes de 25 de Setiembre de 1871 y 13 de Octubre de 1875; la primera subvencionando las escuelas elementales, y la segunda á las normales de mujeres, como ya lo habia verificado con las de varones.

Las altas miradas del legislador no se detuvieron en la concepcion de los principios filosóficos de la institucion, y por esas leyes facilitó la accion del P. E. y ofreció á las provincias medios prácticos de desenvolverla en ellas.

Así ha sucedido: acogiéndose varias provincias á los beneficios de aquellas prudentes y previsoras leyes, no necesitaron sino pequeños esfuerzos para colocarse en actitud de levantar el nivel intelectual del pueblo, en la instruccion primaria de la juventud, y de mejorar la condicion moral de la familia, confiando su educacion á madres instruidas.

Nuestra civilizacion alcanza un grado, que no la justificaria si retuviera á la mujer en otras condiciones que aquellas que se ha sabido conquistar por la educacion de todos los paises cultos.

Es al influjo de tales consideraciones, que la institucion normal de señoritas, al nacer entre nosotros, fué saludada con honroso y alentador aplauso por el señor Eaton, comisionado de la educacion de los Estados Unidos.

Es igualmente oportuno recordar, que la mujer

FOLLETIN

EL VIEJO HULLOS

—Oh! qué cosa tan buena es la cerveza, querido Eduardo, sobre todo en estas frias y lluviosas noches de invierno!

—En efecto, este *culm-bager* es delicioso; pero, al solapado fuego líquido del alcohol, prefiero ese calor franco que irradian los encendidos carbones de la estufa.

—Bah! Sin el calor interno que exiba las funciones puramente psíquicas, no hubieramos, descubierto y utilizado ese otro, que, cuando mas, favorece los cambios fisiológicos contribuyendo al desarrollo de los organismos pero no á la elaboracion de las ideas.

—Y sin embargo, esas palabras abonan muy poco en favor de tus teorias, pues el líquido que has bebido, ciertamente no ha aclarado tus pensamientos; pero vamos al caso, ¿crées que haya dos clases de calor?

—No.

—¿Y entonces?

—Afirmo simplemente que la cerveza es superior á la hulla; que el fuego de aquella ha engendrado el de ésta.

—Pero eso no es exacto.

—¿Ignoras que todo es relativo? Por lo tanto, si aquella no es verdad para tí, ¿por qué no ha de serlo para mi, estando en condiciones distintas á las tuyas?

—En realidad, creo que estás en situacion diferente á la mia, pues no entiendo ni palabra de lo que dices.

—Y sin embargo, para mi, la cerveza es superior al carbon de piedra.

—¿Por qué?

—Porque soy belga y belga de Lieja.

—¡Vaya una razon! ¿Aprecian, pues, los flamencos, mas á aquella que á éste?

—No sé si todos harán lo mismo, aunque me permita creerlo; pues, como yo, deben preferirla por....

—Por?....

—Simplemente, por gratitud.

—¡Ah! ya comprendo.

—No, no comprendes.

—¿Cómo? Piensas que estoy....

—No digo eso, pues al fin y al cabo, apenas has vaciado dos botellas. No puedes entenderme porque ignoras la historia.

—¿Ignorar historia yo?....

—Sí, la historia del viejo Hullos.

—¿Es un cuento?

—Es una tradicion, con la que voy á convencerte de que el carbon es inferior á la cerveza, sobre todo para nosotros los flamencos.

—Refiéremela, pues.

—¿No conoces algo de ella?

—Ya te digo, nunca la he oido.

—Verdad es, que aunque la hubieses visto antes, no la conocerias; solo un liejano puede narrarla tal cual es.

—Empieza, entonces.

—Pues bien: hace ya cerca de.... ¡Dios mio! ¡qué memoria!.... la verdad es que hace mucho tiempo....

—Continúa, la fecha no es lo mas importante en una leyenda.

—En esta sí, porque es completamente histórica. Hacen, pues, como ochocientos.... espera que vuelva á vaciar la copa.... ¡ah! ¿no ves? ya se me ha despejado la memoria; hacen ya como ochocientos treinta y....

—Bueno, vaya por los ochocientos treinta.

—No, de ningun modo; en cuestiones de fechas me gusta ser de una escrupulosa exactitud; hacen, pues, ochocientos treinta y.... ¡caramba con la añadidura!.... ¡otro vaso de cerveza!.... bien, ¿no ves como despeja el *culm-bager*? hacen ochocientos treinta y un años.

—Al fin salimos del paso! Continúa, aunque temo que si sigues refrescando la memoria no alcances á concluir el cuento.

—¿Cuento? Te juro que es leyenda!

—Eso es, dije una cosa por otra; no cuestionemos por insignificancias, porque sino será una leyenda sin fin.

—Bien, prosigo: hacen, pues, ochocientos treinta y un años; era el mes de.... ¡otra vez con la memoria!....recurramos á la cerveza....ah! sí, era el mes de Noviembre; pero ¿no te he dicho la fecha?

—¿Llenarás el vaso para acordarte?..

—No, tengo buena memoria para los números: era el 1° de Noviembre. A ver, voy á decirte el santo del dia.

Justamente, era el dia de Todos los Santos El viejo Hullos era un viejo....

—Ya lo veo.

—Déjame seguir. Era un viejo muy pobre. Ese invierno hacia un frio terrible; la nieve obstruia los caminos, en Lieja habia muy poco combustible y era muy difícil traerlo de otra parte á causa del tiempo.

Hullos era herrero. Tenia una mujer y tres hijos, tres criaturas tan hermosas que no parecian engendradas por un cíclope como él. La fragua estaba apagada y sus cenizas tan frias como el hielo.

La familia se moria de frio y de hambre, y el buen viejo estaba loco de desesperacion.

Ese dia acababa de regresar del convento, en la montaña, á donde los monjes le habian llamado para encargarle la construccion de un gran cofre; él les habia pedido algunas monedas con qué comprar leña para la fragua y alimentos para la familia, y los monges le habian contestado dándole una vaga esperanza para dentro de ocho dias. En ese tiempo,—habia dicho el viejo,—todos habremos perecido. Y volvió á su casa amargamente desolado.

Era muy temprano, y al llegar, las primeras campanadas del *ángelus* resonaban en la iglesia de San Pablo.

Hullos se santiguó devotamente y se detuvo á reflexionar. En seguida tomó el camino de la iglesia.

Allí, arrodillándose delante de la urna que contenia las cenizas del milagroso San Lamberto, hizo una larga y fervorosa oracion. Cuando salió sentíase más animoso y consolado, porque tenia fé.

—Ves, Eduardo, que bueno es creer.

—Tienes razon, es casi tan bueno como la cerveza; pero no me interrumpas.

El herrero volvia á su casa pensando en los medios de procurarse dinero. Iba cabizbajo, con las manos metidas en los bolsillos, hasta el codo, hablando solo y tropezando con todos los transeuntes que encontraba.

De repente, su pié tropezó con un pequeño objeto, que al rodar, produjo un sonido metálico, imposible de confundir con el de cualquier otro. Una moneda! exclamó el viejo, recogiendo el objeto, y apretando su nervuda mano. Tanta era su conviccion, que no atreviéndose á reconocerla de pronto, fué entreabriendo poco á poco los dedos para mirarla por entre los intersticios; entonces pudo ver que era una insignificante moneda de cobre, con la que no podia satisfacer ninguna de las necesidades de su familia; ni siquiera comprar leña para la fragua.

Y volvió á continuar su camino mucho mas desesperado que antes.

El dolor llegaba al colmo, cuando Hullos se detuvo medio enloquecido, en la puerta de su vecino Paaf, el cervecero.

Dentro de la taberna habia infinidad de conocidos suyos, que debian alegremente para santificar la fiesta de aquel dia. Las carcajadas, el canto, los gritos y mas que todo el ruido de las fuentes y el choque de los jarros, estaban á punto de trastornar la cabeza del pobre herrero, cuando éste, oprimiendo febrilmente la moneda al pensar en el sufrimiento de su familia, tomó una resolucion heróica y se retiró hácia su casa, caminando despacio y deteniéndose de tiempo en tiempo, como si fuera á pesar suyo.

Por el camino encontró á su gran amigo el comerciante de paños, que ya otras veces le habia socorrido y que en ésta se empeñó en llevarlo consigo á la taberna de Paaf.

El honrado Hullos empezó por resistirse; pero, considerando que no debia ser ingrato, concluyó por acceder á la invitacion de su camarada, á quien tantos favores debia.

Entraron á la tienda. Allí encontraron un numeroso grupo de amigos que les obligaron á comer con ellos y ambos, no pudiendo escusarse, tuvieron que aceptar. ¡Qué opípara comida! El buen herrero, cenó por los ocho dias que llevaba de ayuno é hizo provision para otros tantos.

Estaba inchado como un camello que ha bebido, disponiéndose para un largo viage. ¡Si vieras qué postres y que esquisitos *habanos* á los postres!

—Pero, Eduardo, cometes un anacronismo; entonces no se conocia el tabaco en Europa.

—Tienes razon, y sin embargo de eso, me parece imposible no se haya fumando en cualquier tiempo, despues de una comida semejante. En fin, alcánzame la botella; voy á refrescar la memoria. Continúo:

En esos momento, el infeliz viejo no pensaba en el cofre, en la miseria, ni en la familia. Al finalizar el banquete pidió una gracia á sus anfitriones que se la concedieron de buena gana, riendo y sin saber de lo que se trataba.

Hullos llamó al cervecero, y poniendo su moneda de cobre sobre la mesa, le dijo con tono solemne:—Traed cerveza en un jarro, por todo el valor de esta moneda; quiero beberla á la salud de San Lamberto. Todos sus compañeros estallaron de risa, creyendo que su amigo habia querido decir una chuscada, pero este permaneció callado y sério, conservando su aire de dignidad.

Paaf volvió al rato, trayendo asido con ambas manos, abrazado, oprimido contra su pecho, un jarro enorme, un barril, un tonel; ¡qué se yo! aquello era algo gigantesco; un recipiente inmenso lleno de cerveza, coronado con montañas de blanca espuma esfervescente, que dilatándose y subiendo, se licuaba y descendia en dorados hilillos, cayendo gota á gota sobre el piso.

A la vista del liquido, Hullos hizo chasquear la lengua contra las paredes siempre secas de su paladar, y haciendo colocar cuidadosamente el precioso barril sobre la mesa, desprendióse el jubon para dejar mas libre el abdómen, se puso de pié y dijo:—¡Compañeros, á la salud de San Lamberto!—y levantando el recipiente, aplicó los lábios á la espuma, que desapareció como absorvida de pronto por una bomba aspirante y despues, lentamente empezó á beber el líquido.

Cuando hubo concluido, volvió á sentarse, quedando grave y mudo, sin tomar parte en la alegria de los demás.

Al cabo de un instante se levantó y despidiéndose de sus camaradas, salió de la taberna.

El banquete habia durado mucho; el juego y la conversacion le habian entretenido de tal manera, que cuando se encontró en la calle quedó sorprendido y desconcertado al ver que ya era muy entrada la noche, y entonces á su cerebro sobrexcitado por el alcohol, acudieron mas terribles que antes, los tenebrosos pensamientos sobre la situacion de su familia; representándosele su miserable estado, creyó oir el llanto de sus hijos, los lamentos de su mujer y al reconocerse impotente para librarles de la miseria, juzgó que valia mas suicidarse para huir á los sufrimientos que le amenazaban en la vida. Y tambaleando, con la vista empañada, zumbándole los oidos, se dirigió hácia el Mosa para tirarse al agua.

Nadie se mata despues de haber comido y bebido en abundancia, y Hullos fué salvado por la cerveza que trastornaba su cerebro. Recordando confusamente los sucesos del dia, pensó en San Lamberto, que era lo que mas le habia impresionado á causa del hallazgo de la moneda despues de la oracion. La idea fué aferrándose mas y mas en él; tomó proporciones y colorido extraordinario en su imaginacion, hasta representársele completamente la imágen del santo, envuelto en una aureola luminosa y flotando en la superficie del rio.

Hullos, convencido de que su patrono habia adivinado sus pensamientos, cayó de rodillas hasta tocar el suelo con su gorra de pieles, murmurando palabras de arrepentimiento.

Y entonces, la cerveza, actuando con mayor fuerza sobre su razon, le hizo oir estas palabras, que él las atribuyó al fantasma que tenia delante:—«*Vuelve á la montaña. Cava con fé al pié del monton de nieve que viste esta mañana en el camino del convento y hallarás unas piedras negras mucho mejores que la leña para forjar el hierro.*»

El herrero, admirado y agradecido, volvió á su casa y tomando las mayores precauciones para no ser sentido, cogió un saco y un azadon.

Tomó el camino del convento y al llegar al pié del montículo indicado empezó á cavar con actividad incansable. Despejada la capa de nieve y ahondado un poco el terreno, aparecieron las codiciadas piedras y el viejo llenó con ellas el saco.

En seguida, cargando con éste, regresó corriendo á su casa, con tanta presteza, como si no llevára carga alguna, é insensible al intenso frio de la noche.

Fué á la fragua y disponiendo convenientemente los carbones, probó encenderlos muchas veces, pero el fuego no prendia. Hullos, sin desesperar de sus primeras tentativas, teniendo la fé recomendada por su celeste patrono y con la obstinacion característica de los ébrios, volvió á ensayar de nuevo y siempre con mal éxito.

En su estado normal y despues de sus numerosas esperiencias, hubiera concluido por creer que esas piedras eran tan incombustibles como las demás; pero la embriaguez, haciéndole cobrar nuevos bríos ante el obstáculo hizo que la constancia triunfára de la dificultad, y al fin de una prolongada lucha, el carbon fué encendido: una llamita amarillenta y humeante lamió, al principio, el borde de los carbones, luego saltaron algunas chispas rojizas y, por último, el fuego, comunicándose de una á otra piedra, tomó las proporciones de una hoguera.

El viejo herrero ahullaba, brincando de alegria.

Despertada por un ruido tan estraño, acudió la esposa, encontrándose con aquella inesperada escena. Hubo reproches, esplicaciones y llantos de júbilo.

Un año despues, todas las cosas de Lieja tenian algun objeto de hierro forjado por Hullos y en todas las chimeneas se quemaba el carbon de piedra que llamaron *hulla* en obsequio á su descubridor.

A los dos años, el herrero era inmensamente rico y por lo tanto, respetado en la misma proporcion.

Considera bien la ingratitud y estupidez humanas: San Lamberto tuvo una urna de oro en la iglesia de San Pablo, mientras que el pobre jarro de cerveza quedó siempre en la taberna de Paaf, para ser, como antes, impúdicamente besado por todo el que pagara una gran moneda de cobre.

Para colmo de ingratitud, Hullos no volvió á probar jamás esa bebida. Por eso, nosotros los liejanos, bebemos ahora y beberemos siempre, hasta completar la cantidad suficiente para pagar un servicio tan inmenso. Al fin y al cabo, él es compatriota nuestro!

Quizá, como éste, muchos descubrimientos atribuidos á la necesidad, al estudio ó al genio, solo han sido obra de un momento de embriaguez.

Amigo, brindemos por la cerveza!

Cárlos Monsalve.

posee peculiaridades importantes para el magisterio, por su viveza de percepcion, solicitud tierna y persuasiva para la enseñanza, que la hacen superior al hombre en esta línea.

Es, pues, llegado el tiempo de que ninguna provincia se mantenga retrasada de este progreso tan trascendente, máxime cuando no ha disminuido la cifra de los niños que se ven privados de recibir educacion, la que ha aumentado con los que la reciben muy imperfecta, por falta de maestros competentes.

El ilustrado Gobierno de esa provincia ha acreditado en los últimos tiempos un interés vivo por la educacion, y lo invito á aprovechar de las leyes citadas, para que complete el lisonjero cuadro de los establecimientos profesionales que cuenta, instalando un instituto normal de señoritas.

Han transcurrido apenas cinco años, que se planteó el primero de ellos en la República, y el desarrollo alcanzado alienta á tentar nuevos esfuerzos; los de V. E. serán coronados por un éxito lisonjero; y en tal sentido, me es grato asegurar á V. E. que puede contar con el decidido concurso del Gobierno de la nacion.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.

Manuel D. Pizarro.

Empleados extraordinarios—El Ministerio del Interior ha pasado una nota á la Comisaria General de Inmigracion, pidiéndole informe sobre las causas de nombramiento de los empleados extraordinarios de las colonias y la necesidad de sus empleos, para poder resolver con suficientes datos lo que sea conveniente y esté conforme con la ley de presupuesto.

A la Bolsa—Montevideo, Octubre 30, 3 p. m. Ninguna entrada. Títulos adicionales á 27. Empréstito estraordinario 2.ª série á 27 3|4. 150 fardos cueros lanares á 150. Salen el *Saturno* y el *Silex*.

Venta—Veintidos bienes raices han sido vendidos ayer con intervencion de la Direccion de Rentas de la provincia.

Nombramientos—Ayer se han espedido en la casa de Gobierno de la provincia tres decretos, haciendo distintos nombramientos:

A D. Caracciolo Sayago oficial de policia rural en la 8.ª seccion.

A D. Federico Hoyer, intendente de la colonia Olavarria, en reemplazo de D. Victor Ramos.

A D. Emilio Duportal y D. Francisco Seebert, miembros de la comision directiva, en reemplazo de D. Eduardo Olivera y D. Belisario Roldan que renunciaron.

Pago—Se ha ordenado el pago de la cantidad de 326,100 pesos m|c. á don José Bazan, por suministros hechos á la Penitenciaria en el mes de Setiembre.

Baile—Esta noche tendrá lugar el ofrecido por la sociedad alemana «Germania» en su local, Tacuarí 385.

Oficial de justicia—Don Pedro Larrosa ha sido nombrado oficial de justicia del juzgado Federal, á cargo del doctor Albarracin, en reemplazo del coronel don Carmelo Heredia, que ha sido dado de alta en el ejército.

Fallecimiento—Anteayer dejó de existir en el Hospital General de Hombres, el individuo Juan Piuletti, de resultas de las heridas recibidas el domingo pasado en pelea que tuvo en la fonda Molinari, situada en la calle de Lorea entre Alsina y Victoria.

Recaudacion—Hé aquí las sumas de lo recaudado ayer en la Direccion de Rentas de la provincia:

Depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo de Educacion..	$ 56802
Recolectado por patentes............	88498
Idem por alcoholes y tabacos	6750
Idem por sellos.....................	44404
Idem por contribucion directa..........	250000

La compañia japonesa—De regreso de su viage á la ciudad de Mercedes en donde ha sido ruidosamente aplaudida, reaparece esta noche en el Politeama la célebre compañia japonesa.

Hoy y el lunes dará sus últimas cuatro funciones por la tarde y la noche y en seguida emprenderá viaje al Rosario.

La empresa ha rebajado los precios correspondiente.

Es una ocasion que se les presenta á los que aún no han admirado á esos célebres artistas.

Quedan notificados los padres de familia que deseen divertir á sus niñas en estos dos dias de fiesta.

Biblioteca de Monserrat—Buenos Aires, Octubre 29 de 1880.

Al señor Presidente del Consejo General de Educacion, general don Domingo F. Sarmiento.

Los abajo firmados, miembros de la junta directiva de la asociacion constituida para fundar la biblioteca popular del distrito de Monserrat, cumplen con el grato deber de dirigirse á vd. solicitando quiera coadyuvar en la esfera de sus facultades, al sosten y fomento de la biblioteca mencionada.

Al tener el honor de elevar al distinguido y venerable educacionista la presente peticion con el objeto indicado, se funda la comision en lo dispuesto por el artículo 82 de la ley de Educacion Comun, y especialmente en la noble y benévola acogida que instituciones de este género han encontrado siempre en el espíritu progresista y liberal del ilustrado y digno Presidente del Consejo de Educacion.

Dios guarde á vd. muchos años.

J. Camilo Gutierrez, Presidente—*Amaro Pereira*, Vice-presidente—*Eduardo Quintana*, *Alberto C. Geiter*, Secretarios.

"El Album del Hogar"—Se ha repartido ayer el último número de este semanario de literatura.

Hé aquí el sumario:

El diario de un suicida—Lirio silvestre, poesia, por Josefina Pelliza de Sagasta—El espectro, por Matilde Elena Wili.—¡Adelante! poesia por Enrique E. Rivarola—La Jornada de Ayacucho, por Eduardo Acevedo y Diaz—Ecos del arpa, poesia, por Leopoldo Diaz—Crónica, por Luisa—Duda, poesia, por A. V. M.—Pensamientos, por Juan Savon—A Leopoldo Diaz, poesia, por David Peña.—El progreso, por Fray Marcolino Benavente—Por qué no me caso, por Mosquito—La exposicion de Bellas Artes y el renombrado escultor Pietro Costa, por Cárlos A. Rodriguez—Estrofa, por "—Crónica de la semana.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530.

Dia	29	á	30
Hora	8 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro.......	757.5	758.5	757.5
Ter. Reaumur....	13.5	12	15
Id Fahrenheit....	63	65	66
Id Centígrado....	19	18.5	19.5
Id mojado........	17	16	18
Id máxima.	—		—
Id mínima...	—	13	—
Higrómetro.......	82	83	72
Pluviómetro......	63	0	—

"La Exposicion"—Ha aparecido el último número de esta importante publicacion.

Hé aquí el sumario:

Bibliografía de Julio A. Roca [con retrato], tierras exhaustas y territorios vírgenes, las aguas corrientes de Buenos Aires [con grabado], la administracion de correos y telégrafos en la República Argentina [con dibujos]-Seccion oficial, el teléfono «Bell» en la práctica, (con dibujos), grabados de los timbres de la República Argentina, la exposicion italiana, Crónica. Revue politique, noticias, buzon, la prensa porteña [con dibujo], avisos.

Prision—El cónsul aleman pasó ayer una nota á la Capitania General de Puertos pidiendo la prision del marinero Augusto Schultz desertor de la barca alemana *General Eulemburg*.

Schultz, estaba alojado en la fonda *Stadt Hamburg*, situada en la calle 25 de Mayo.

Cuando los agentes de la Capitania se presentaron á prenderlo, se ocupaba en destripar pacíficamente un frasco de *gim* marca Paats.

—Deso preso! le dijo el oficial.

—¿Gusta tomar algo? si gusta....sirvase.

—No señor, marcho preso á la Capitania.

—¿Por qué señor? si lo place....

—¿Vd. se llama Augusto Schultz?

—Si señor, soy hijo de la mujer del viejo Schultz, un aleman á carta cabal que se tomaba dos pipas por semana de Lowen *bier* sin....

—Bueno amigo, eso no me importa. Déjese de charla y marche á la Capitania.

—Está bien señor!....¿Vd. será bastante amable, sin embargo, para permitirme llevar conmigo esta botella de buen *gim* que estoy tomando para endulzar los crueles mom entos que pasaré en el calabozo?

—No señor, no puedo.

—Bien, repuso con la mayor calma el aleman, por mi no falte vd. á sus deberes....¿me permite vd. concluirla entonces?

—Si señor.

Despues de esto apuró tranquilamente su botella y se dejó conducir á la Capitania, de donde fué remitido inmediatamente á su buque.

Duelo—En las primeras horas de la mañana de ayer, tuvo lugar un duelo á espada, á inmediaciones de Palermo, entre un teniente de marina y un particular.

El duelo se efectuó, resultando herido de un hachazo en la mano derecha, el teniente á los pocos momentos de lucha.

Como era á primera sangre, se dió por terminado el lance.

El duelo ha sido producido por insultos personales.

Departamento de Ingenieros—Esta oficina ha pasado una nota al Ministerio de Guerra, comunicándole que los señores Florent y compañia, contratistas del telégrafo entre Patagones y Bahía Blanca, no han hecho hasta hoy, á pesar de haberse vencido el plazo, el depósito de dinero que les marca la ley.

En virtud de esto, pide las rescindencias del contrato y opina que deben sacarse dichas obras nuevamente á licitacion para su construccion.

Plantas—Sabemos que los señores V. Peluffo y Ca., tratan de plantear en las colonias del Chaco, el cultivo de las plantas oleaginosas, conocidas con el nombre de *maní* y *sésamo*.

Los señores Peluffo, han encontrado ya la persona que se pondrá al frente de las plantaciones y hoy se ocupan de buscar la colonia donde estas puedan dar mejores resultados.

Si estos son buenos, parece que plantearán una fábrica de aceite con el objeto de aprovechar los productos.

El maní es una oleaginosa que ya es cultivada en varios puntos de nuestro territorio y que dá resultados de primer órden.

El movimiento de vapores—El ocurrido en nuestro puerto en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Salieron el «Pingo» y el «Proveedor» para el Rosario y Santa Fé. El «Guadiana» para Europa, el «Júpiter» para Montevideo y el «Thales» que saldrá mañana para Amberes y escalas.

—El «Silex» no salió de Montevideo por el mal tiempo que allí reinaba, no saldria para este puerto hasta el lunes.

Hoy llegará el «Saturno» y seguirá viage para el Uruguay.

Títulos de propiedad—El departamento de Ingenieros ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, en la cual dice que no seria conveniente aún estender los títulos de propiedad de las tierras adjudicadas á los suscritores, segun la ley de 5 de Octubre de 1879, por hallarse en discordancia los planos de las secciones últimamente levantados y aquellos por los cuales se hizo la concesion.

Entrega—El Gobierno de la provincia ha mandado entregar á D. José Bazan la cantidad de 326,100 pesos m|c, importe de artículos suministrados á la Penitenciaria durante el mes de Setiembre último.

Recaudacion nacional—La recaudacion hecha por la aduana nacional durante el corriente mes, asciende á la suma de un millon cuatrocientos mil pesos fuertes.

Telégrafos—Las líneas telegráficas nacionales funcionan todas ellas regularmente.

Pedido—Por órden del juez de 1ª Instancia en lo comercial, doctor Fourrouge, se ha presentado á la Capital General de puertos el maestro mayor de ribera don Santiago Barreta, pidiendo las dimensiones, arqueo etc., etc., de los pailebots *Pensiero* y *Veloce* de propiedad de don Luis Devotto.

Departamento de Agricultura—Esta oficina ha pasado una nota á varios señores de los que concurrieron á la última exposicion en Filadelfia con sus productos y que reclamaban la indemnizacion que les corresponde por la pérdida de sus colecciones, diciéndoles que el P. E. en el año entrante presentará un mensage al Congreso pidiendo una ley especial para atender á sus gastos.

Cobro—Don Bonifacio Rillo se ha presentado á la Capitania General de puertos cobrando la cantidad de 16,805 pesos m|c. importe del trasporte de armas al parque de artilleria durante el mes que rige.

Ha trasportado, segun la cuenta, trescientos sesenta y un cajones con remingtons y mil quinientos conteniendo municiones.

Sueldos—Ayer se efectuó el abono de sus haberes correspondiente al mes corriente, á los empleados nacionales del Ministerio de la Guerra y Marina, Hacienda, Contaduría y Comandancia General de Armas.

Viage de inspeccion—Hoy efectuará el Ministro de la Guerra, doctor Victorica, el viage anunciado para hacer una inspeccion en todos los buques de la armada nacional.

Lo acompañarán algunos jefes y el sub-secretario de marina.

Fiscal—Hoy será nombrado por el general Lavalle, jefe de las fuerzas de la guarnicion, el fiscal que debe instruir el sumario que se levantará al teniente Olmos, autor del acto de insubordinacion de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Cuestion capital—El martes próximo se reunirá la comision encargada de estudiar y dictaminar en el proyecto sancionado por el Senado sobre capital de la República.

Estudiantes presos—Por una carta que hemos tenido á la vista, recibida por un personage ayer del Uruguay, sabemos que la policía de aquella ciudad continúa activa y enérgica mente la indagacion de los escandalosos sucesos que tuvieron lugar allí contra la persona del obispo del Paraná.

Hasta la fecha de la carta, habian sido aprehendidos por la policía los siguientes alumnos del Colegio Nacional como autores de ese atentado:

Ramon Parera, Luis A. Peyret, N. Gallino, José Salvá, Ignacio Benavides, Ramon Costa.

Falsa noticia—Es completamente falsa la noticia que dan algunos colegas de ayer anunciando que el Ministro de Instruccion Pública Dr. Pizarro, partirá para el Uruguay.

Estamos autorizados para asegurar que el señor Ministro ni ha pensado en hacer el viaje que se ha anunciado.

El Dr. Iriondo—Por telégramas que hemos recibido ayer de Santa-Fé, se nos anuncia que el Dr. D. Simon de Iriondo, actual gobernador y uno de los hombres mas prestigiosos de aquella provincia, debe llegar hoy de paseo á esta ciudad.

Cumplimos con el placer de saludar á tan distinguido é ilustre ciudadano.

Nota del Dr. Vidal—El Presidente de la República vecina ha dirijido la siguente nota:

El Dr. Francisco Antonino Vidal, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

A su excelencia el señor Presidente de la República Argentina, Salud!

Grande y buen amigo:

He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de vuestra excelencia, fecha 14 del corriente, en la que se sirve participarme su elevacion á la primera magistratura de la República Argentina por el libre voto de sus conciudadanos, habiendo tomado posesion del mando el dia 12 ante el Congreso de representantes de la nacion.

Al agradecer á V. E. esa comunicacion, es sumamente satisfactorio presentarle mis mas sinceras felicitaciones por la alta prueba de confianza y estimacion que ha merecido del pueblo argentino.

Animado de los mismos sentimientos que vuestra excelencia se sirve espresar, me es grato asegurarle que no omitiré esfuerzo alguno para que las francas y cordiales relaciones que unen felizmente á nuestros respectivos paises, continúen bajo el pié de la mas leal amistad.

Hacienno sinceros votos por la prosperidad y engrandecimiento de la nacion argentina y por la felicidad personal de vuestra excelencia, tengo el honor de suscribirme de Vuestra Exelencia.

Buen amigo.

J. A. VIDAL.
V. REQUENA y GARCIA.

Palacio de Gobierno, Montevideo, Octubre 22 de 1880.

Viruela—La viruela negra se ha desarrollado en Chivilcoy y otros pueblos de nuestra campaña.

Máquina de hielo—Leemos en "La Razon" de Tucuman.

Parece que la quetenemos no funcionará este año por no haber interesados en su compra.

Es una cosa increible, pero cierta, que en Tucuman no haya un comprador por esa máquina, que bien manejada por una persona competente, haria la riqueza de su proseedor.

Algo se nos ha dicho de que Gamboni piensa comprarla, para otra persona, y desearíamos ver realizado este negocio cuanto antes.

Fallecimiento—Ha fallecido en Tucuman don Gavier Aybar, hombre respetable de aquella provincia por su talento y su virtud.

A nuestros colegas—Pedimos á nuestros colegas del interior y campaña, que cuando trascriban entre-líneas y versos de nuestras columnas digan de dónde los sacan, puesto que la modestia del autor impide poner su firma al pié.

Presos—Tomamos de *El Interior* de Córdoba:

Llegaron ayer presos á disposicion del Gobierno, los individuos Teodoro Bellosa, Baldomero Mendoza, Gregorio, Agustin, y Tomás Brochero.

Han sido remitidos por las autoridades de Santa Rosa.

La justicia en descargo de la vindicta pública ultrajada por los bárbaros asesinatos de Celayes, Cabanillas y otros, les tomará estrecha cuenta de estos hechos y les hará pagar los crímenes cometidos.

Pronto deben ser puestos á disposicion del juez del crimen, respectivo.

A "La Prensa Libre" de Tucuman—Agradecemos á este colega el editorial que trae en su número del veintiuno del corriente, referente á este diario, del que extractamos lo siguiente:

«La Tribuna Nacional», es un diario recientemente fundado en la provincia de Buenos Aires por el conocido periodista D. Olegario V. Andrade, y uno de los mas notables que vé la luz pública en aquella capital, por su ilustracion, su formato, su carácter y los principios que defiende.»

Fijacion del tipo—Buenos Aires, 30 de Octubre de 1880.

Hasta el 3 de Noviembre inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, y razon de veinte pesos con cuarenta centavos ($f. 29.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Emilio Civit.

Revista Municipal—La Comision municipal ha entrado en receso. Con la última citacion—el viérnes último—terminaron las sesiones ordinarias.

Como existe en carpeta una gran cantidad de asuntos sin tratarse, el señor Alvear, Presidente de esa Comision, piensa reunir á sus colegas á fin de conseguir un período de sesiones extraordinarias, en las que deberán resolverse.

Esta idea recibirá suficiente apoyo de parte de los municipales, sobre todo entre los señores Diaz Velez, Coni, Iturriaga; Mulhall. Villegas, Ramos Mejía, Pirovano, Rodriguez Larreta, Ledesma y Bosch, que siempre han demostrado un vivo interés por lo que se relaciona á la Municipalidad.

—El fuerte viento que reinó anteanoche hizo que se desplomára la pared del edificio esquina á las calles de Montevideo y Santa-Fé.

Felizmente no hay que lamentar desgracia alguna, si se exceptúa á dos pobres perros que han amanecido aplastados bajo los escombros.

El mal estado de esta pared habia sido antes denunciado por el inspector parroquial, sin que la Municipalidad hubiera hecho nada en el sentiño de evitar el derrumbe, sin duda esperanzada en que el tiempo y las circunstancias se encargaran de hacerlo.

En idénticas condiciones á esta se han denunciado anteriormente cinco paredes:

En la calle de Santa-Fé y Bermejo, 2.
Id id id id y Azcúonaga, 1.
Id id id id Charcas y Centro América, 2.

Encargará la Municipalidad, su demolicion á los temporales.

El jueves próximo empezará á verificarse el cobro del impuesto sobre alquileres correspondiente al bimestre de Noviembre y Diciembre de este año.

—Inhumaciones de anteayer:

Cementerio de la Chacarita

Domingo Tresoliere, 55 años, blanco, viudo, marinero, italiano, conjestion celebral.

Trinidad Leguizamod, 6 años, morena, argentina, convulciones.

Un feto, blanco, mujer.

Cementerio del Norte

José Nimo, 28 años, blanco, soltero, sin profesion, español, tubérculosis.

Federico Gándara, blanco, comerciante, argentino, consuncion.

Ricardo Gonzalez, 7 años, blanco argentino, anemia.

Pedro Jáuregui, 24 id, blanco, soltero, dependiente, francés, hemaplisis.

Félix Pizarro, 52 id, blanco, casado, comerciante, argentino, apoplegia cerebral.

Rosa Iglesia, 1 dia, blanca, argentina, falta de desarrollo.

Servando Arias, momentos, blanco, falta de desarrollo.

Jesus Maria Ayo, 1 mes y 18 dias, blanco, argentina, derrame cerebral.

—Por nota pasada por el administrador de los corrales, se tiene conocimiento que los precios en la venta de hacienda vacuna siguen declinando. Puede calcularse en lo que va de este mes, una baja de 100 á 300 pesos m|c. por cada animal, segun la clase de la carne.

Esta baja en los precios, ha hecho que muchos abastecedores retirasen su hacienda hasta mejor oportunidad.

—Y siguen los recibos.

Se ha solicitado permiso para dar bailes públicos en un cafetin de la calle de Junin y Rivadavia.

—El médico director del hospicio «San Buena Ventura» ha elevado un pedido de artículos de tienda, necesarios para el mejor servicio de ese establecimiento.

Ultimas defunciones—Segun conocimiento de la mesa de sepulturas, hasta las 5 de la tarde de ayer:

Enrique Doinecqu, Julio Martell, Catalina Garcia, 2 fetos, uno de la señora Luisa Pianzola y el otro de la señora de Arias, Felipe D. Rodriguez, Cárlos Parkimson, Polonio Gimenez, Fernando David, Andres Otero, Maria Rafaela Guida, Ana Correa de Diaz, Dionisio Malo.

La Comision de higiene de Santa Lucia vuelve á hacer presente la infraccion que cometen á la ley de edificacion, los Sres. Spinetto, propietarios de un edificio que se construye en la ribera y pide que se ordene al ingeniero municipal que prévia verificacion, dicté las medidas necesarias que han de evitar el abuso.

El Presidente de la Municipalidad ha ordenado á la inspeccion general, que en la primera semana se proceda por los inspectores parroquiales á levantar un cuadro de las casas de inquilinato, conventillos y bodegones, haciendo constar el número de ellos y de su poblacion;—su estado higiénico;—si se ha dado ó no cumplimiento á la ordenanza sobre blanqueo;—las condiciones en que se encuentran las letrinas, y todos aquellos datos respecto á la higiene que juzguen necesario observar.

Balance diario de caja—Tesoreria de la Municipalidad—Octubre 30 de 1880

DEBE

	m|c.	Letras
Existencia del dia anterior:..	521905	
" á premio en el Banco de la Provincia con destino á obras en el cementerio de la Chacarita....		21773
" en certificados del id Argentino con el mismo objeto........		633872
" en la caja municipal—acciones de los caminos de Flores y Gauna......		300000
Por lo recaudado hoy.......		
Mercado del Centro.........	6271	
Mercado del Comercio...	807	
Venta y renovacion de sepulturas....	7650	
Conducion de cadáveres.......	700	
Multas......................	7000	
Patentes....................	15800	
Eventuales..................	4320	
Dreccho de Visita...........	2560	
Id id Contraste	1240	
Id id Oficina..........	155	
Delineaciones...............	840	
Impuestos sobre alquileres morosos 1879..................	44	
Impuestos sobre alquileres....	74491	
Id de abasto	24000	
Alquiler de propiedades.......	600	
	668383	955645

HABER:

	m|c.	Letras
A Domingo Tinde, peon de cuadrilla haberes del año pasado	450	
Al Banco de la Provincia á disposicion del C. G. de E., correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas hoy..	21772	
	22422	
Existencia que pasa al dia 2 de Noviembre de 1880........	645961	955645

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1880.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Abrese un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por la cantidad de ochenta y seis mil doscientos setenta y siete pesos, sesenta centavos fuertes, para el pago de los siguientes créditos:

Número	pfts.
1—Al gobierno de la provincia de Tucuman, por gastos hechos en la educacion comun durante el tercer cuatrimestre de 1879......................	1916 41
2—Al gobierno de Córdoba, por gastos hechos en la educacion comun por el primer cuatrimestre de 1879..............	138 52
3—Al gobierno de Córdoba, id id por Enero de 1878 á Diciembre de 1879...	4287 54
4—Al gobierno de Entre-Rios, id id por el segundo cuatrimestre de 1879...............	6324 35
5—Al gobierno de la Rioja, id id por el 3er. cuatrimestre de 1879...	3531 50
6—Al Gobierno de Santa-Fé, por gastos en la educacion comun por la Municipalidad del Rosario, en 1878..............	611
7—Al Gobierno de Tucuman, id id, id, por la Municipalidad, en el 2° cuatrimestre de 1879	1354 27
8—Al Gobierno de San Luis, id id id, por el 3er. cuatrimestre de 1879..................	9554 24
9—Al Gobierno de Entre-Rios, id id por gastos hechos por la Municipalidad de Gualeguay en el 2° semestre de 1877, 1878 y 1er. semestre de 1879	661 75
10—Al Gobierno de Córdoba, id id por el 1er. cuatrimestre de 1879.....................	3203 28
11—Al Gobierno de Tucuman, id id por gastos hechos por la Municipalidad en el 3er. cuatrimestre de 1879..........	1346
12—Al Gobierno de Corrientes, id id por el 2° y 3er. cuatrimestre de 1879...............	1208 75
13—Al Gobierno de Salta, id id por algunos meses de 1878 y 2° cuatrimestre de 1879....	576
14—Al Gobierno de Salta, por gastos en la educacion comun por el 3er. cuatrimestre de 1879.	4412 88
15—Al Gobierno de Mendoza, id. id. id. por saldo del 3er. cuatrimestre de 1879..........	152 30
16—Al Gobierno de San Juan, id. id. id. por saldo, y 2.° y 3er. cuatrimestre de 1879......	4282 60
17—Al Gobierno de Mendoza, id. id. id. por el 2.° cuatrimestre de 1879......................	772
18—Al Gobierno de Catamarca, id. id. id. por el 2.° y 3er. cuatrimestres de 1879..........	1849 57
19—Al Gobierno de Córdoba, id. id. id. por el 2.° cuatrimestre de 1879,................	3525 05
20—Al Gobierno de Buenos Aires, pago de los inspectores encargados de la estadística, por los años de 1877 y 1879..	1728
21—Al Gobierno de Santa-Fé, saldo de los gastos de educacion en el 3er. cuatrimestre de 1878	257 38
22—Al Gobierno de Santa-Fé id. id. id. por el 3er. cuatrimestre de 1879	3223
23—Al gobierno de Santa-Fé, id, id, id, gastos por la Municipalidad por el 3er. cuatrimestres de 1879....	416 86
24—Al gobierno de San Luis, id, id, por el 2° y 3er. cuatrimestres de 1879...............	661 80
25—Al gobierno de Santiago, id, id, por saldo del 2° y 3er. cuatrimestres de 1879.......	7606
26—A don Dermidio Luna, por sueldos de la preceptora de la escuela de Reconquista, doña Florentina Fernandez, por Noviembre de 1879.........	60
27—A la señorita Isabel B. Coolidge por sus sueldos de Noviembre á Diciembre de 1879........................	232
28—A D. Pascual Barbati, sueldos de la escuela «General Alvear», por Noviembre de 1879......	121 67
29—Al gobierno del Chaco, por sueldos y gastos de las escuelas Villa Formosa y Resistencia, por Noviembre de 1879..	311
30—Al gobierno de la Patagonia, id, id, id, por Noviembre de 1879......................	309 16
31—Al rector del colegio nacional de Buenos Aires, sueldo de los profesores de los cursos nocturnos, por Agosto á Noviembre de 1879...........	540
32—Al Dr. D. Luis S. Rueda, por subvencion á la vicaría foránea de Santa-Fé, en 1879....	240
33—A la Comision Nacional de Educacion, para abonar á la provincia de Tucuman, para compra de libros y útiles de escuela	932 25
34—A los Sres. Mayer y Brugo, por pasages...............	13
35—A la Sociedad Científica Argentina, suscricion á los «Anales» por Noviembre y Diciembre de 1879............	48
36—A D. Samuel Alberú, por publicacion de documentos oficiales en «El Nacional»....	48
37—A D. Vicente Ocampo, por pasages......................	271 36
38—A D. David Bruce, por id id...	120
39—A D. Santiago Diaz, por id id.	12
40—A la empresa del ferro-carril Central Argentino, por id id.	81 60
41—A la profesora de la escuela normal de Catamarca, Concepcion Cremaneles, sueldos por Noviembre y Diciembre de 1879.	160
42—Al ferro-carril Central Argentino, por pasajes............	160 40
43—A los directores de la revista de Ciencias, Artes y Letras, subvencion de Octubre á Diciembre de 1879...........	240
44—A D. Orestes Olazabal, por pasajes...........	48
45—A la profesora de la escuela en Biedma (Patagonia), sueldos por Noviembre de 1879..	40
46—Al Gobierno de Buenos Aires, gastos de muebles y útiles de las escuelas, por el año 1879..	18360 11
47—Al Gobierno de San Luis, saldo del 3er. cuatrimestre de 1879.....................	228
48—Al profesor don Wenceslao Seekamp, por pago de profesores de la escuela nocturna del Colegio Nacional del Uruguay, en Octubre de 1879....	100
Pesos fuertes......	86277 60

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, á quince de Octubre de 1880.

FRANCISCO B. MADERO. — VICENTE P. PERALTA.
B. Ocampo, Pro-secretario del Senado. — *J. Alejo Ledesma*, Secretario de la C. de DD

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

—

Belgrano, Agosto 6 de 1880.

Resultando de lo expuesto en los anteriores informes, que la máquina para triturar diversos materiales á que se hace referencia, está comprendida en las disposiciones del artículo 2° de la ley de aduana, acuérdase á los señores Lachore y Allan la exoneracion de derechos que solicitan.

En su consecuencia, publíquese, repóngase los sellos, y pase á la Administracion de Rentas de Buenos Aires.

AVELLANEDA.
S. CORTINEZ.

—

Belgrano, Agosto 2 de 1880.

De acuerdo con los informes producidos, acuérdase á los señores Tiedjen y Ca. la introduccion libre de derecho de la máquina para secar granos á que se hace referencia, por estar comprendida, en las designaciones del art. 2° de la Ley de Aduanas.

En su consecuencia, publíquese, pase á la administranion de rentas del Rosario y repóngase los sellos.

AVELLANEDA
SANTIAGO CORTINEZ.

—

Belgrano, Agosto 2 de 1880.

Resultando de los informes producidos que la imágen á que se hace referencia está comprendida en las disposiciones del art. 2.° de la ley de aduana, acuérdase á D. Segundo R. Suarez, cura vicario de la iglesia del pueblo de San Martin, la introduccion sin gravamen de derechos que solicita.

En su consecuencia, publíquese, pase á la Aduana de rentas de Buenos Aires, y repóngase los sellos.

AVELLANEDA
CORTINEZ

—

Banco Nacional.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1880.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Santiago Cortinez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. solicitando el despacho libre de derecho de:

Cuatro cajones llegados por el vapor «Euclid» procedente de Liverpool, y conteniendo en junto trescientos veinte mil billetes para el Banco Nacional.

Dios guarde á V. E.

W. Pacheco,
Presidente del B. Nacional.
M. A. Makwell.
Secretario.

—

Buenos Aires, Octubre 23 de 1880.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de creacion del Banco Nacional, acuérdase la introduccion libre de derechos que se solicita.

A sus efectos, pase á la Aduana de Buenos Aires y publíquese.

CORTINEZ.

—

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

Resultando por lo informado por la Contaduria General que los artículos cuyo libre despacho solicitan los señores Jacobsen y Ca. son destinados al Colegio Nacional del Uruguay y siendo un deber del Gobierno propender á la mayor profesion de la enseñanza, se resuelve exonerar del pago de derechos de importacion los ocho cajones conteniendo papel y sobres timbrados y utiles de física y química consignado á otros señores.

Comuníquese á Contaduria, publíquese, pase á la Administracion de Rentas y repóngase los sellos.

CORTINEZ.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino

Ultimas funciones y despedida de la compañia japonesa.—Sábado 30 de Octubre de 1880. Grandes y variados ejercicios por toda la compañia.—Domingo 31 de Octubre. dos grandes funciones, una á las 2 1|2 de la tarde, la otra á las 8 1|2.—Gran rebaja de precios—Entrada general para señoras y niños, asi como al Paraiso 10 pesos—Aprovechar que son definitivamente las últimas.

NOTA—Acabada la funcion habrá tramways para todas direcciones.

A las 8 1|2 de la noche.

PARA TODOS

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina

Avisa á sus amigos y clientela que ha trasladado su estudio á la calle Tacuarí número 431.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Proveedor privilegiado de varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministradas las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Droguería Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS, CANCEROSOS, é INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS, y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *El mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana

Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

40 o23 n23.

MAS HECHOS

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880—*Señor D. Juan A. Bennet*, 195 calle Florida. Muyseñor mio: Tengo un verdadero placer en certificar sobre las virtudes curativas del COJIN DE HOLMAN.

Lo he usado por algun tiempo y he sido curado de dolores agudos que me aquejaban en el costado y en la espalda, los cuales me costaron grandes sufrimientos.

El uso del COJIN no puede ofrecer inconvenientes á nadie. Yo tengo grande confianza en esto, y doy mi testimonio en su favor, en la esperanza de que aquellos que adolezcan de iguales padecimientos lo usarán, seguros de que han de encontrar los mismos beneficios que he reportado yo.

De vd. servidor—*Guillermo Temperly.*

ABAJO LA CARETA
¡OJO AL ENGAÑO!
¡EL COJIN DE HOLMAN!

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos.

¡¡¡No confundirlo con la almohadilla de Perry que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A. BENNET

195—CALLE FLORIDA—195

20 o9 n9

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

42 o26 p

ANUARIO BIBLIOGRAFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

CONFITERIA
DEL GAS

Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE CREMONA TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

EDICTOS JUDICIALES
AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedanade diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por 3 dias,	10	pesos m/c.	
« 6 «	15	«	«
« 9 «	20	«	«
« 15 «	30	«	«
« 30 «	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

COSTUMBRES DE LOS INDIOS
Y
VOCABULARIO DE LA LENGUA PAMPA
POR
EL TENIENTE CORONEL
Federico Barbará

Véndese en la Libreria del Señor Casavalle, Perú 115—Precio 25 $ m|c.

19 o 9 21

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma fecha á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, el descuento se clasificará en COMERCIAL Y NO COMERCIAL y regirá hasta nuevo aviso la siguien e tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal...........................	2 p%
A id particulares á premio..............	3
A id á oro á la vista, sin interés.........	
A id id 60 dias.......................	2
A id id á 90 dias ó mas.................	3

SE COBRA

En el descuento general de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal.............	6 p%
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.......	7 p%

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

B. Gayan—Secretario.

BANCO CARABASSA Y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó a la vista en moneda de curso legal..............	3	p% anual
Id id en id id oro sellado................		sin interés
Id id a plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal................................	3 1|2	p% anual
Id id a id id de 60 id en id de id id.........		
Id id a id id de 90 id id id id...............	4	"
Id id a id id de 60 id en oro sellado...... ..	2	"
Id id a id id de 90 id en id id...............	3	"
Id id a mayor plazo........................		convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.......................	9	p% anua
Id id en id id en oro sellado.................	9	"
Descuentos de pagarés y letras...........		convencional.

Letras de cambio

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca. Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

Cartas de crédito

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como las compras de mercaderias, no cobrandose comision sino para las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho desde las 10 a. m. hasta lnas 4 p. m

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry
Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry
Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry
Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry
Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la

ABSORCION !!!

La Almohadilla de Perry
Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry
Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto.

La Almohadilla de Perry
Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las flores del campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándolos con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encias, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Químico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encias, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 96; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí.

Unico agente para el Rio de la Plata— **E. M. COLL—Perú 27**

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á **D. Adolfo Ortiz de Rozas**, el auto que lo declara rebelde, dictado en la ejecucion que le sigue D. Luis Cornille, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre veintiuno de mil ochocientos ochenta—Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado en el primer punto delanterior escrito y por lo que resulta del precedente certificado del actuario, declárase rebelde á **D. Adolfo Ortiz de Rosas** á quien se le notificará este auto por medio de edictos que se publicarán en dos diarios durante cinco dias, y como solicitado en el 2°, líbrese mandamiento en forma comisionándose para su dilijenciamiento al juez de paz del partido del Azul—M. L. Noguera—Ante mí Sebastian Martinez—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880
Eduardo Guillermo Oliver.
Escribano público.
44-o 27 n 2

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **Doña Antonia Colares Maciel**, para que comparezca ante el Juzgado y Oficina de don Federico Mendez, donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Rafael Maciel, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1880.
Eduardo Mendez.
Escribano Público.
45 o29 n17.

—

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.
49 o31 d4 *A. Bruyant.*—Secretario.

REMATES

Manuel S. Castro

Banco Hipotecario

El miércoles 3 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra con todo lo en ella edificado situada en el partido de Lujan, á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, cuyo terreno consta de 753 varas de frente al S. E. por 1354 varas de fondo al N. E. 1850 varas por el S. O., todo lo que forma una superficie de 51 cuadras cuadradas. Lindando por el S. E. con herederos de Romero, por el N. O con la via del ferro-carril, por el N. E. con doña Natalia Romero y por el S. O. con herederos de Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedidos sobre dicha propiedad á Doña Cristina Bustos de Freyre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las cuales se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4898 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 682 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 5799.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1102.
31 o 20 n 3.

—

Francisco de la Serna

Banco Hipotecario

El Mártes 2 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando esquina á dos calles y á tres cuadras de la plaza, cuyo terreno consta de 25 varas de frente al N. E. por 50 vs de fondo. Linda por el frente, calle por medio, con don Andrés Lavalle, por el fondo con doña Maria Montenegro, por el N. O. tambien calle por medio con don Angel Grego, y por el S. E. con don Ambrosio Molina.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts. 1,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Domingo Velez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts. 788, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 192 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 980.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 212.
30. O 20 n 2.

—

Halbach, Salas é Irigoyen

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El Domingo 31 de Octubre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de San José de Flores, sobre la calle Real, inmediata á la estacion del Caballito, en cuya finca está establecido el Seminario Anglo-Argentino, cuya área de terreno consta de 444 3¼ vs. de frente al N. por 166 vs. de fondo en el costado O. y 187 vs, en el costado E. previniéndose que la línea divisoria del costado E. forma una diagonal que viene á disminuir el frente del fondo en 113 2⅓ vs.

Esta propiedad perteneciente á D. Guillermo J. Reynolds, reconoce una hipoteca de 32000 pfs. teniendo amortizado 7,109 pfs. La base será 24891 pfs. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmarla escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, para el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
32-o 20-31

AVISOS

DIRECCION GENERAL de CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el trasporte de las balijas de correspondencia por carros y peones en esta ciudad.

Las bases para este servicio, son:

1ª El contratista se comprometerá á trasportar con los carros de su propiedad y peones á su costa, todas las balijas de correspondencia que se despachen y reciban en el órden siguiente:

A. De la oficina central hasta el punto de embarque en el rio, y *vice-versa*.

B. De la misma á todas las estaciones de los ferro-carriles de esta ciudad y *vice-versa*.

C. Harán todos los viajes imprevistos ya sean por carros ó peones, tanto para el agua como á las estaciones de los ferro-carriles y *vice-versa*.

2ª El contratista se obligará á tener siempre listos tres carros para hacer los servicios de que hablan los artículos que preceden, los cuales deberán ser toldados y tener su llave correspondiente, llevando ademas armas nacionales con la inscripcion [correos] Para la construccion de estos carros deberán presentar uno ó mas modelos á fin de que la Direccion General pueda elejir el que mas convenga para el servicio, como así mismo tendrá el derecho de disponer respecto del color con que han de ser pintados.

3ª Las propuestas se harán bajo la base de que el contrato será por dos años, esto es, siempre que el Honorable Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, y se presentarán cerradas en la Secretaria de la Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurriesen vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.
El secretario.
50-0 31- n 30,

✝

D. EDUARDO DURAND
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1880

Gregoria Palacios, esposa, hijos, hijo político José Martinez y demas familia, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el juéves 4 del corriente en la iglesia del Arcángel San Miguel, á las 10 1½ a. m.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. o31 n4

Bancos para jardines, mesas y sillas de fierro— Fuentes para juegos de agua, jarrones y adornos—Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

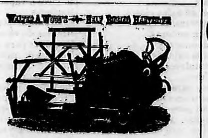

Segadoras y Atadoras DE W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

Artículos para regalos de metal plateado de Reed y Barton, modelos recien recibidos por el Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

SELLOS DE GOMA DE WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140
H. D. Woodwell y Ca.
perm.

Se precisa una muchacha para aprendiza aparadora, Santiago del Estero número 663. 26 o19 21

Teteras cafeteras, azucareras y lecheras de metal inglés, francés y americano; artículo de calidad superior para familias, restaurants y hoteles. Precios ínfimos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Veladores de porcelana decorados con calentador á 25, 30 y 35 pesos, bonitos, y baratos. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Fiambreras y tapa-fuentes de alambre reforzado, de tamaños y precios varios, todo muy barato. Bazar du Ménage 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Felpudos de varias clases de coco de goma y de fierro, limpia piés con cepillos; artículos notables por su calidad y baratura, 119 Rivadavia 121. O. 6.2p

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD DE TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ DE LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYÈRE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de **A. MOINE**, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.
27 o19 pm

Juzgado de Belgrano

Se ha depositado allí un caballo con recado al parecer de cuarteador que se ha encontrado el 28 á la madrugada.

El dueño puede reclamarlo pagando los avisos publicados. 47-o 30 n 3.

Ollas, cacerolas, sartenes y en general todos los artículos para baterías de cocina, mas baratos que en cualquiera otra parte. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los pensionistas militares que desde el dia 2 del próximo mes de Noviembre se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo.
Comisaria General, Octubre 30 de 1880.
48 o30 n3 *El habilitado.*

SELLOS DE GOMA DE STETSON

Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

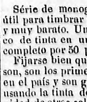

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo mas eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

Bombitas de mano para regar; juegos de tres piezas para jardines, propios para señoritas ó para niños. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Copas y vasos de formas elegantes desde 20 pesos la docena. Bazar du Menage 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Cristaleria y porcelanas por piezas sueltas ó juegos completos. Tazas reforzadas, para té, café y almuerzo á precios sin competencia. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 2 p.

Tisú. Este riquísimo género de hilo y seda en dibujos y colores lo mas distinguido se vende á 22 y 26 pesos vara, en la tienda «L. Americana,» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O. 6-8 p.

ESTERAS DE LA INDIA

—

GUSTOS NUEVOS SURTIDOS

Calidad Imperial
Recien recibidas
BAZAR DU MENAGE
119 Rivadavia 121
9 Florida 9

Tinas y baldes de madera de sándalo, para agua, leche, legumbres, etc. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Botellones y jarras de barro, para conservar fresca el agua, formas nuevas. Bazar du Menaje, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Aviso municipal

Licitacion

La seccion municipal de Higiene recibirá el sábado 30 del corriente, á las 2 de la tarde propuestas cerradas para la compra de cien potros sanos y gordos para destinarlos al servicio de la limpieza pública.

La seccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1880—*Mariano Obarrio*, Secretario. 43 o27 30

Portas-viandas de fierro batido; de fierro enlozado y de porcelana de todos tamaños y á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Caños de goma para riego de dimensiones surtidas, calidad y precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6. 8p.

Baños de lluvia ingleses, baños de asiento, de tina, de esponja; esponjas para baños, grandes medianas y chicas, Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 68p.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Véase nuestro aviso en la 4ª pajina

ARADOS 2000 ARADOS
De todas clases y tamaños
Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDAS
DE 1 Y 2 REJAS
301 1|2 Rivadavia 305 1|2
G. VILLAFAÑE
perm.

EN EXPOSICION
MAQUINAS E INSTRUMENTOS
Para la agricultura en general
Y
LAS MEJORES BOMBAS
Para sacar agua
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
perm

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFAÑE
perm.

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el dia 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *cincuenta* caballos de pelo osco, sanos de lomo, piés y manos, gordos y mansos con escepcion de chicos, que deberán entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».

Comisaria General de Guerra, Octubre 20 de 1880.

Eduardo G. Pico.
38 o 21 n 20.

Juegos de mesa para 12 personas, compuesto de 92 piezas, con filetes de colores, por pesos 950. Nuevos, elegantes y baratos, Bazar du Ménage 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Cementerio del Norte

Debiendo procederse á la refaccion del sepulcro de don José Rivera Indarte, se suplica á las personas que tengan depositados restos en él, (2.ª calle á la izquierda, núm. 15, seccion 12 A), se sirvan mandarlos sacar antes del 15 de Noviembre próximo. Previniéndose que en caso contrario serán depositados en el Osario General. Dirijirse por escrito á la oficina de este diario, bajo las iniciales E. R. I.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1880. o15-m15

EN PRENSA

LA CUESTION DEL DIVORCIO

Libro trascendentalísimo, último debido al potente génio de ALEJANDRO DUMAS (hijo), libro cuyo asunto, siempre de vivo interés, se acrecienta por la palpitante actualidad de que es tema en varias naciones.

Formará un tomo en 8° de 260 páginas, con el retrato y autógrafo del autor. Precio 16 reales.

LIBRERIA ITALO AMERICANA
417—BUEN ORDEN—417

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de 1 1/2 **REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNÍFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**
179 á 185—DEFENSA—179 á 185

MIGUEL LANÚS

369—RIVADAVIA—369

BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO Y CASA INTRODUCTORA

DE

toda clase de máquinas é instrumentos

PARA

la agricultura, artes, industrias y usos domesticos

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Unico agente de la FAMOSA SEGADORA Y GUADAÑADORA «BUCKEYE»—Unico agente de la nueva máquina de coser «LA AMERICANA» y de las pantallas automáticas para máquinas de coser—Unico agente de los molinos de viento de «CORCORAN»—Descascadores de café
Motores y trilladoras inglesas y americanas
Atadoras

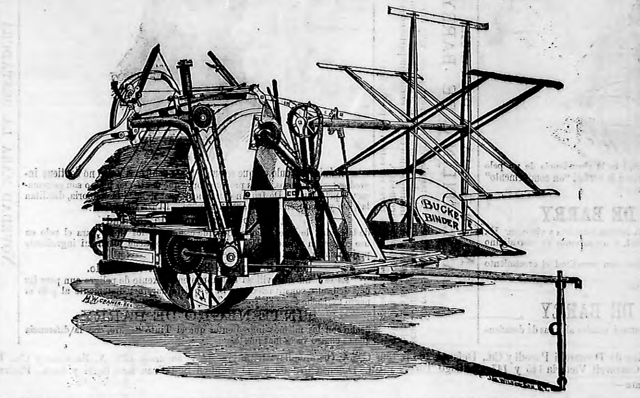

Mechas perpétuas para lámparas de Kerosene—Arados de todas clases—Cocinas económicas y estufas—Máquinas de todas clases

Arados de fierro.
Arados de acero.
Arados ingleses.
Arados belgas.
Arados dobles.
Arados sobre ruedas.
Arados sub-suelo.
Aporcadores.
Azadas.
Azuelas.
Arietes hidráulicos.
Aventadores.
Bombas de todas clases.
Balanzas.
Barrenos para tierra.
Balancines.
Bigornias.
Cultivadores.
Carretillas.

Caños de fierro, de plomo y de goma.
Cabos de todas clases.
Carboneras.
Desterronadoras.
Dinamómetros.
Destapa cajones.
Esprimidores de ropa.
Escaleras.
Tachos para grasa.
Esparcidores de pasto.
Estufas para planchar.
Guadañas.
Ganchos para desmontar.
Hachas.
Horquillas.
Herrajes para piedra.
Jarrones para plantas.
Llaves para tuercas.

Trilladoras.
Motores á vapor.
Machetes.
Mosquiteros portátiles.
Molinos de viento.
Máquinas para contar ovejas.
Molinos de café.
Molinos harineros.
Palas picos.
Piedras de afilar.
Prensas para pasto.
Prensas para queso.
Prensas para vino.
Palas de bueyes.
Podaderas.
Rastras.
Rastrillos.
Rodillos.
Refrigeradores.

Sembradoras.
Tijeras para podar.
Zorras para bultos.
Máquinas de hacer hielo.
Máquinas de hacer manteca.
Máquinas de picar carne.
Máquinas de lavar ropa.
Máquinas de estirar alambre.
Máquinas de hacer soda.
Máquinas de matar hormigas.
Máquinas de tapar botellas.
Máquinas de afilar cuchillas segadoras.
Máquinas de aventar granos.
Cajas de herramientas.
Cuchillas para parras.
Piés de gato de varias clases.
Picos para caños de goma.

Desgranadores de maiz—Máquinas de amasar—Muebles y adornos de fierro
369—CALLE RIVADAVIA—369

LA SIN NOMBRE

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES
CAPORAL SUPERIOR
CIGARRILLOS Y RAPÉ LEGÍTIMO
Especialidad en cigarros habanos
Y TODO LO CONCERNIENTE
AL RAMO DE CIGARRERÍA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
29—FLORIDA—62

Juegos de té y de lavatorios de Reed y Barton, los mejores fabricantes de artículos de metal plateado, recibidos directamente lo que permite vender barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6. 8p.

Platos de porcelana reforzados, calidad fina á 48 pesos docena, tazas, fuentes, soperas. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Alfombras, chuces, jergones y esteras de coco para dormitorios, comedores y oficinas; para caminos y para escaleras. Surtido nuevo y barato. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 2 p.

Lacre para botellas y cápsulas de estaño, colores y dimensiones variadas á precios muy módicos. Bazar du Ménage 119, Rivadavia 121. O. 6 8 p.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148 Suipacha 148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que, por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O. 6. pm.

EXPOSICION GENERAL

de las

MERCADERIAS DE ESTACION

SURTIDOS NUEVOS

en

TODOS LOS RAMOS

de

NUESTRO ESTABLECIMIENTO

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: 38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Primavera de 1880

El Lunes 4 de Octubre, Martes 5, Miercoles 6, Jueves 7 y dias siguientes, pondremos en venta los inmensos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

A continuacion damos un catálogo reducido de algunos de los principales artículos que estarán en venta los dias indicados

Confecciones para señoras

Costumes ó vestidos.

En costumes ó vestidos para señoras, podemos decir que las formas mas elegantes y los modelos mas recientemente creados son *esclusivos á nuestra casa*; hemos recibido las formas tituladas:

Heliotrope, Fidelte, Etincelle, Clairette, Elvire, Emma, Amaranthe, Coquelicot, Romardina, Yda, Juana, Jardiniére, Madelon, Graciense, Fanchette, Andalouse, Dora, Raphael, Murcie, Josepha Dominga, Lauve, Cachenure, Soleil, etc., etc., etc.

Los modelos mas de moda se encuentran:

A la Ciudad de Lóndres

7500 *vestidos ó costumes de fantasia* á 150, 180, 210, 280, 290, 320, 350, 380, 400, 450, 500, hasta 2000 pesos.

Vestidos ó costumes de alta novedad con combinaciones, nuevos adornos de raso de seda, de Japonesa de seda, de Kachemyre dibujos inéditos á m$c 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1400, 1500, 1600, 1800, 2,000, 2200, 2500, 2800, hasta 3500 pesos.

Vestidos ó costumes de hilo lisos ó bordados, de clarin batista y organdi de hilo todos colores, con riquisimos adornos de fantasia desde m$c 240 $ hasta 200 $.

Costumes ó vestidos de gró negro, única especialidad en Buenos Aires, surtido inmejorable en modelos de última moda á m$c 1000, 1200, 1350, 1500 hasta 4500 pesos.

Costumes ó vestidos de gró de colores lindísimas combinaciones y gustos, desde m$c 600, 850, 980, 1000, 1100, 1200 hasta 5000 pesos.

Vestidos ó costumes de granadina negros, forma muy elegante desde 650 m$c hasta 2100 pesos.

Vestidos ó costumes de clarin y organdi blanco lo mas elegante que se ha creado para la estacion de verano, desde m$c 380 hasta 2500 pesos.

Matinées para señoras

Este *vestido* se compone de una pollera ámplia y de una bata larga, es un traje muy conveniente para casa, quinta ó viaje; hay de hilo, de percal, de batista á jour, etc., desde 90 m$c hasta 480 pesos.

Batones para señoras

Ocasion única en Buenos Aires,

20000 *Batones de percal*, clase garantida todos tamaños para señoras, á m$c 29 pesos.

15000 *Batones de percal*, formas y modelos de última moda, colores firmes, clases garantidas, todos tamaños á m$c 35, 39, 40, 45, 50, 55, 60, 65 hasta 250 pesos.

10000 *Batones de hilo*, bordados, verdadera ocasion á m$c 65, 70, 75, 80 pesos etc., etc.

5000 *Batones de hilo* bordados riquisimos desde m$c 85 hasta m$c 400 pesos.

8000 *Batones de fantasia* en género de medio tiempo, formas de última moda á m$c 35, verdadera ocasion.

Batones de fantasia última moda á m$c 95, 130, 150, hasta 380 pesos.

Batones de Oxfoad y Zéfiro desde m$c 60 hasta 110 pesos.

Batones de clarin blanco lisos y adornados de bordados y de encages, lindisimos gustos á mjc. 100, 110, 120, hasta 1000 pesos.

12000 Cortes de vestidos mi-confeccionados, hay de percal, de hilo bordado, dó género de fantasia y medio tiempo, desde mjc. 95, 100, 110, 120, 140, hasta 1600 pesos el corte.

10000 Cortes de vestidos mi-confeccionados para niñas y señoritas de 5 á 12 años, desde mjc. 75 hasta 260 pesos.

Tapados y confecciones para señoras.

Todas las formas en boga, todos los modelos últimamente creados, se encuentran á la *Ciudad de Lóndres*; tapados y confecciones de *Granadina*, tapados de *gro negro*, tapados de *Fantasia para Primavera*, tapados de *Granadina y de Cachemir*.

Polistes, Fichús, Echarpes de Cachemir, con lindas guarniciones, de *Clarin blanco, y de Luisine* ó géneros de seda, de fantasia, *Salidas de baile y de teatro*, etc., etc., etc.

En confecciones y tapados de moda, hemos recibido las formas tituladas, Don Juan, Ayda, Favorite, Athos, Francesca, Mazarin, Antory, Marta, Tunis, Caprice, Giroflé Torreador, Venus, Zampa, Daphnée, Fichus-Parisiens, Fichus-Diva, Fichus-Etincelle con azabache, Musette Belzunce, Paquerette, Jouquille, Rossette, Cendrillon, Comtesse, Giselle, Cupidon, Colibry, Adonis, Paquita, Yeddo, Hebé, etc., etc., etc.

HAY TAPADOS desde mjc. 35 ps. hasta 3500 ps.

1 Lote de 1500 tapados y confecciones de Cachemir negro, todas formas y gustos á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc.

Para niñas y señoritas.

De 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 12, 13, 14 y 15 años.

Tenemos el mas completo surtido de *costumes ó vestidos* que se puede desear.

10000 *Vestidos de medio tiempo, vestidos de hilo, vestidos de piqué, vestidos de Oxford, vestidos de seda, vestidos de fantasia para regalos, vestidos de clarin, blancos*, hay desde 70 hasta 980 ps. mjc.

Para criaturas

Vestidos de bautismo ó ajuares desde 50 hasta 2500 ps.
Ajuares completos de 120 á 1800 ps. mjc.
Gorritas para cristianar desde 35 hasta 250 pesos mjc.
Talmas, baberos, camisetas, medias, botincitos, etc.

Vestidos ó costumes de luto y medio luto

Vestidos de merino y cachemir negro, desde pesos 450 hasta 1800, vestidos de lustrina negra desde pesos 380 hasta 1500, vestidos de alepin negro, saille lana y seda para señoras, señoritas y niñas, etc., etc.

Esta especialidad es única en Buenos Aires. Se hacen vestidos de luto en 24 horas.

Sederías

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y desafian *toda competencia* por sus clases, novedad en gustos y colores y por la *baratura*. Antes de la suba que acaba de sufrir esta tela en las fábricas de Lyon, hemos comprado, y podemos ofrecer á nuestras favorecedoras:

75,000 varas gró negro clase garantida á 18 pesos vara.
40,000 id id id id id 20 y 22.
35,000 id id id id id 24 y 26 pesos.

Esta verdadera ocasion es esclusiva á nuestra casa; á mas tenemos:

3,000 piezas groes negros, groes grain de primera clase á 30, 32, 35, 38, 40 ps. vara.

800 piezas clase titulada *Ciudad de Lóndres* á 42, 45, 48 y 50 ps.

250 piezas clase extra y riquisima á 55, 60, 65, 70, y 75 ps. vara.

250 piezas clase sublime y que se encuentran únicamente en nuestra casa á 80, 85, 95, 100, 120, 130 y 150 ps. vara.

Groes blancos para casamientos, única especialidad en Buenos Aires, hay á 30, 32, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 150 ps. vara.

Moiré antique française blanco, rasos y pekines blancos para guarniciones, visos y forros.

Fulares á 10, 15 y 20 ps. vara.

Raso pura seda, á 15 20, 24, 30, 40, 60 hasta 90 ps. vara.

Damassé pura seda, turquoise, surah, falla, gross d'oriente, etc, etc.

Ocasion verdadera

Que recomendamos á nuestras favorecedoras.

12,000 varas pequin, quadrille pura seda garantida, lindos gustos y colores á 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25 hasta 34 ps. vara.
2,500 varas tafetas quadrille pura seda á 18 pesos vara.
2,000 id tafetas grisaille id id á 16 id id.
2,200 id pequin listado clase extra á 17 y 18 id id.
2,800 id grisaille, quadrille y lusini a 20 ps. vara.
1,500 id gró grain cuadro blanco sobre fondo negro, clase extra á ps. 20 vara.

8,000 varas cretona luisine, última moda, gustos y combinaciones de colores lindisimos á cuadros y rayado. á ps. 20 y 25 vara.

1,600 varas cretona extra á 28 ps. vara.

Estas sederias se venden en la *Ciudad de Lóndres* mas barato de lo que valen en la fabrica.

Kachemyr de seda, género de última moda, dibujos inéditos, tejido enteramente nuevo y muy conveniente para tapados y guarniciones á mjc. 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. la vara.

Damassé labrado, blanco, negro y de todos colores.

Damassé, Kachemyr, Kachemyr Etincelle, el mas elegante de todos los géneros de seda que se haya creado hasta hoy, esclusivo á la *Ciudad de Lóndres* á mjc. 50, 60, 70, y 80 ps.

Granadinas

Inútil decir que nunca hemos recibido un surtido tan completo como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Todas las clases, todos los gustos que se fabrican, se encuentran Á LA CIUDAD DE LÓNDRES á precios sumamente cómodos.

Granadinas negras lisas, desde 8 hasta 24 ps. vara.

Granadinas negras lisas pura seda desde 12 hasta 36 ps. vara.

Granadinas negras á baston ó cuadros y dibujos de moda desde 6 hasta ps 28 vara.

Granadinas negras, calada, rayada y damassé desde 12 hasta ps. 55 vara.

Granadinas negras rameadas damassé á jour y de fantalia desde 18 hasta ps. 60 vara.

Granadinas de red cuneeas, caladas y labradas desde 16 hasta 40 y 50 ps. vara.

Granadinas de pura seda, arrasadas, listadas y floreadas desde 25 hasta ps. 35 vara.

Granadinas y gasillas de colores listadas y á cuadritos á 10 y 12 ps.

Granadinas lisas de todos colores.

Granadinas especiales para luto y medio luto.

Granadinas blancas, celeste, rosa y colores de moda desde 15 hasta ps. 45 vara.

Granadinas de fantasia para confecciones, surtido inmejorable.

Granadinas cachemir última novedad y esclusiva á nuestra casa.

Tenemos en granadina 142 disposiciones ó gustos distintos á precios sumamente cómodos.

Gasillas

Inmenso surtido en gasillas lisas y de fantasia para vestidos de baile, para adornos y guarniciones para velitos. Todos los gustos, todos los colores que se pueden desear los hemos recibido, hay desde 8 ps. vara hasta 75.

Tules de seda y Crespon

Lisos, blancos, negros y de todos colores desde 6 hasta 35 ps.

Tules de 8/4, 10/4, 12/4 de ancho para casamiento y baile.

Crespones franceses é ingleses para luto y medio luto.

Mantillas españolas lejítimas

Se recibe un surtido nuevo por cada paquete, hay desde 400 hasta 5000 ps.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus Chantilly, pañuelos de encaje, á todos precios, velos y velitos de moda, tul bordado para novia, coronas de novias, etc., etc.

Corbatas

1.500,000. Un millon y medio, todas de moda desde 2 ps. una hasta 100.

Se rebibe un surtido nuevo cada ocho dias.

Luto y medio luto

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable, todo lo que se puede precisar en artículos de luto y medio luto se encuentran en la *Ciudad de Londres*.

Merinos y cachemires negros á 14, 16, 18, 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 40, 45, 50, 60, 65, hasta 70 ps. vara.

Lustrinas negras desde 3 hasta 35 ps. vara.

Grisailles y poples de lana é hilo y seda de 12 hasta 38 ps. vara.

Armur diagonal crepeline, reps, ó cretonas &, &.

Chalones y pañuelos de cachemir y merinos todas clases tamaños y precios.

Cuellos, corbatas, puños, camisolines de luto y medio luto.

Géneros para vestidos

Con las importantes mejoras hechas en nuestro establecimiento, hemos dado á esta especialidad una estension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera, ninguna casa pueda competir con el surtido que hemos recibido, sea en gustos, clases ó precios; desafiamos toda competencia.

Los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido; hay desde m$c 2 $ la vara, hasta 85 $.

25,000 piezas Afganistan tejidos de lana y algodon de fantasia, gustos de moda para vestidos, á m$c 2 $ la vara. Esta ocasion es única en Buenos Aires.

15,000 piezas géneros de lana, lana y seda y de fantasia, gustos de moda y preciosos á m$c 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara.

25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera, á 3 $ vara.

1,200 piezas géneros de hilo, batista de hilo, clarin de hilo, orgando de hilo, lisos, labrados, bordados y calados, crudo, blanco y crema, á 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ hasta 35 $ vara.

1,000 piezas de granadina de hilo de Escocia para túnicas y vestidos de verano, colores de moda rayada y calada, á m$c 10 $ vara.

1,500 piezas granadina de fantasia, calada y á jour, lindisimos gustos, á m$c 8, 10, 12, 14, 16, 20, hasta 45 $ vara.

1 lote de riquisimos géneros de lana y seda de alta novedad. Todos precios.

25,000 varas mejicana ó géneros satiné labrado y á jour á 3, 4, 5 y 6 $ vara.

Piqué blanco y de colores para vestidos de señora y niños, lindo surtido.

Percales franceses legítimos, dibujos de última moda, colores firmes, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ vara.

Yaconá francés, legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 $ vara.

Oxford de algodon, clase extra, ancho 75 centímetros, á 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara, zéfiro Cambridge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á m$c 4, 5 y 6 pesos vara.

Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar, vista su estension.

50,000 piezas género de fantasia y de última moda, gustos inéditos á $ m$c 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 hasta 30 $ vara.

10,000 piezas percales franceses, llamados Jeddo, Yokohama, Kachemire, Pompadour, Crespon de Cluna, grano de pólvora, raso con y sin guarda con combinaciones de cretona lisa con "Petit Pois" etc., etc., desde $ m$c 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 hasta 15 $ la vara.

70,000 cortes de vestidos en géneros de buen gusto de última moda y de uso garantido, divididos en lotes como sigue:

25,000	cortes á 21 $ m$c el corte.		
18,000	"	25 " "	"
15,000	"	29 " "	"
12,000	"	32 " "	"

Esta ocasion es única en Buenos Aires.

Género de hilo para uso de familia

Géneros de puro hilo francés para camisas, calzoncillos, de mas de treinta clases, géneros de hilo para sábanas de 1 metro 60, 80, 2 metros 20 y 2 40 de ancho.

Alemanesco francés legítimo para manteles.

Juego de servilletas y manteles para mesas, géneros de hilo crudo y paños dobladillados, tohallas de todas clases, géneros de hilo gris y crudo para trajes de niño.

Géneros de algodon blanco

Bramante, uso doméstico, madapolan, muselinas blancas, yaconás y nanzú blanco, bombasí, clarin, batistas; muselinas de motitas á cuadros y rayadas, muselina caladas para vestidos y túnicas, etc., etc.

Bombasí liso y labrado, géneros para forros, percalinas, crinolinas capricho, yaconas para trasparentes ó visos etc., etc.

Cortinas bordadas

Cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4, 21/4 desde 120 ps, m/c. el par, hasta ps. 280, esta especialidad es única en Buenos Aires. Se recibe un surtido nuevo cada mes, y directamente de la fábrica, muselinas rayadas á cuadros y adamascadas ó floreadas para cortinas desde 75 centímetros de ancho hasta 1 m. 60, desde ps. 5 la vara hasta 12 pesos; verdadera ocasion.

Géneros para muebles

Reps liso y rayados, damasco de lana Kaika, Cretones, rasos de algodon Granité, Bazin asargado y rayado, cretones pintados, lindisimos dibujos á mjc. 7, 8, 9, 12, 14 hasta 20 ps. vara.

Corsés finos

Unica especialidad en Buenos Aires.
Todas las formas de moda.
Todos los modelos.
Todas las clases.
Todos los precios.

Se encuentran en la *Ciudad de Lóndres*, hay desde 85 ps. hasta 600 ps.; se reciben surtidos nuevos por cada paquete.

Ropa blanca, lencería

Y ARTÍCULOS DE TOILETTE PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hemos dado á esta especialidad una ESTENSION CONSIDERABLE.

Nunca hemos tenido un surtido tan completo como el que acabamos de recibir.

CAMISAS de algodon para señoras, mas de 500 DOCENAS componen nuestro surtido, hay de todos tamaños, clases y precios: Tenemos desde 18 pesos una hasta 120 pesos.

CAMISAS DE HILO buenas clases, desde 50 pesos hasta 120 pesos.

CAMISAS DE HILO CON VALENCIANA de pesos 120 á 320.

BATAS DE PERCAL desde 22 hasta 95 pesos una.

BATAS finas con VALENCIANA desde 50 hasta 250 pesos.

CALZONES para señoras desde 22 hasta 90 pesos.

ENAGUAS DE PERCAL BORDADAS desde 38 hasta 350 pesos una.

Enaguas de clarin, Naza y percal con cola y sin cola desde pesos 40 una hasta 900.

CORPIÑOS Ó SOBRE-CORSÉ para señoras, desde pesos 20 hasta 180.

SURTIDO COMPLETO en delantales blancos y de hilo crudo, baberos y medias para criatura.

Inmenso surtido en parures y camisolines cachemir y de fantasia, hay desde m$c 18 hasta 800 ps.

Surtido completo en pañueleria, pañuelos de hilo lisos, pañuelos de fantasia, pañuelos bordados, pañuelos con cachemir y encage Languedoc, pañuelos de todas clases y precios, hay desde 1 ps. uno hasta 850 ps.

Cuellos de moda para señoras

50,000 cuellos de mas de 200 formas componen nuestro surtido. Hay á 3 ps. uno (este precio es esclusivo á nuestra casa) 4, 5, 6, 7, 9, 10.

Puños de hilo de una infinidad de formas.

Ropa blanca para niñas y señoritas

Camisas, enaguas, calzones y batas surtidas de tamaño para 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, en cada tamaño hay todas las clases que se pueden desear, á precios sumamente módicos.

MODAS

Sea *gorras, sombreros y sombreritos* para señoras, señoritas, niñas y niños.

Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en boga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 Sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. mjc. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29.

5,000 Gorras y sombreros para señoras, desde mjc. 30 ps. una hasta 350 ps.

1,000 Gorras de última moda, desde mjc. 150 ps. hasta 1000.

Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualesquiera clase de composturas a precios sumamente módicos.

Surtido completo en "COIFFURES" de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasia, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

Bonetería

Medias francesas é inglesas crudas blancas y de fantasia ó colores.

Medias de hilo de Escocia, medias de seda lisas y á jour, medias de algodon, medias de todas clases largas y cortas, medias para niños surtido en todas clases y tamaños, para 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 años.

Botines de piqué de cachemir y de tricot para criaturas.

Camisas vista de hilo ricas clases para niños varones.

Camisas de todas clases para hombres, calzoncillos.

Camistas interiores de punto de algodon, de lana, de seda y de franela para señoras y hombres.

Guantería

Guantes de cabritilla de uno, dos, tres y cuatro botones, clase esclusiva á la casa, garantida.

Guantes de cabritilla de fantasia.

Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa.

Guantes de filet de seda de hilo y de fantasia.

Guantes de todas clases.

Corbatas para hombres.

Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc., etc., etc.

Sombrillas

Sombrillas cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10,000, á mjc. 60 ps. Artículo esclusivo á la casa.

Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

Abanicos

1.000,000 á 1 ps. (ocasion), abanicos de moda, desde mjc 5 hasta 1,000 ps. surtido inmejorable y sin competencia.

Merceria

Merceria especial para modistas, costureras y sastres.

Merceria rica y fina.

Guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, apliqué, galones y cordones.

Todas las guarniciones de última moda se encuentran en nuestra casa.

Encajes

Puntillas y encajes de valencianas, encaje Languedoc, encajes Bretoune, Point d'esprit, Bruxelles, Point d'Angleterre, Moline, Cluny, Gnipiur, etc., etc. Todas las clases de encajes que se pueden desear se encuentra en la CIUDAD DE LONDRES.

Perfumería

Surtido completo en parfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

Artículos de fantasia para regalo

Cristal de Bacarat, Petits, bronces, carteras, artículos de fantasia de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos.

Juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo mismo que los vestidos hechos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

ULTIMAS NOVEDADES

en

TODOS LOS ARTÍCULOS

de

TOILLETE

PRECIOS

DESAFIANDO TODA CLASE

de

COMPETENCIA

Todos los artículos espresados y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, estarán puestos en venta en los dias arriba indicados.

Calle Perú 38 — **A LA CIUDAD DE LONDRES** — **Calle Perú 38**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA